

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

VERSIÓN 03

(Aprobado en Comité Municipal de Gestión y Desempeño Acta N° 08 de 2021)

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD. (Art. 2.2.1.1.2.11 del Decreto 1082 de 2015)

La Constitución Política de Colombia de 1991 dispone en su Artículo 2 como fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Adicionalmente, la Contratación Pública en Colombia es el principal instrumento jurídico de que se vale la Administración para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, para el caso, mediante la colaboración de los particulares; siendo la misma una actividad esencialmente reglada, uno de los desafíos es brindar seguridad jurídica, asociada a la correcta aplicación de la normatividad en la materia, y en consecuencia, a la reducción de los riesgos de daño antijurídico, así como de responsabilidades personales derivadas.

La contratación estatal restringe la manifestación de la voluntad contractual, al establecer modalidades de selección mediante la implementación normativa de la selección objetiva, entendida como un deber que da lugar a la limitación de las posibilidades de asignación y firma de contratos, mediante la aplicación de las modalidades de selección, contenidas en la Ley 1150 de 2007, a saber: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y selección por mínima cuantía. En tanto regla, se ocupa de desarrollar: [...] el principio de la transparencia y dicha posición se afianza más cuando decimos que los pliegos de condiciones en los procesos de selección de contratistas deben contener reglas claras, objetivas y justas.

Las entidades públicas, en virtud del principio de planeación, están obligadas a la elaboración previa de estudios y análisis suficientemente serios y completos, antes de iniciar un procedimiento de selección, encaminados a determinar, entre muchos otros aspectos relevantes: (i) la verdadera necesidad de la celebración del respectivo contrato; (ii) las opciones o modalidades existentes para satisfacer esa necesidad y las razones que justifiquen la preferencia por la modalidad o tipo contractual que se escoja; (iii) las calidades, especificaciones, cantidades y demás características que puedan o deban reunir los bienes, las obras, los servicios, etcétera., cuya contratación, adquisición o disposición se haya determinado necesaria, lo cual, según el caso, deberá incluir también la elaboración de los diseños, planos, análisis técnicos, etcétera; (iv) los costos, valores y alternativas que, a precios de mercado reales, podría demandar la celebración y ejecución de esa clase de contrato, consultando las cantidades, especificaciones, cantidades de los bienes, obras, servicios, etcétera., que se pretende y requiere contratar, así como la modalidad u opciones escogidas o contempladas para el efecto; (v) la disponibilidad de recursos o la capacidad financiera de la entidad contratante, para asumir las obligaciones de pago que se deriven de la celebración de ese pretendido contrato; (vi) la existencia y disponibilidad, en el mercado nacional o internacional, de proveedores, constructores, profesionales, etc., en condiciones de atender los requerimientos y satisfacer las necesidades de la entidad contratante; (vii) los procedimientos, trámites y requisitos que deban satisfacerse, reunirse u obtenerse

para llevar a cabo la selección del respectivo contratista y la consiguiente celebración del contrato que se pretenda celebrar.

El Artículo 311° Superior dispone que los municipios son entidades fundamentales en la división político-administrativa del Estado, en donde una de sus funciones esenciales es prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El Municipio de Santa Rosa de Cabal está al servicio de los intereses generales de los habitantes y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad, lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la administración pública de los servicios públicos donde el Municipio como ente fundamental de la organización político administrativa, debe satisfacer en adecuada forma las exigencias que funcionalmente le han impuesto la Constitución Política y la Ley.

Por otro lado, el Municipio de Santa Rosa de Cabal, de acuerdo con las competencias y funciones contempladas en la Constitución y la Ley, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado como son los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes; igualmente por tratarse de una entidad fundamental de la división política-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignan la constitución y las leyes.

En cumplimiento de la constitución política de Colombia en su artículo 52 establece que “el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen un gasto publico social” (...)

En este sentido, el deporte, la recreación y la actividad física hacen un aporte importante, para generar alternativas de sano esparcimiento, desarrollo físico, de educación y uso adecuado del tiempo libre para la población santarrosana, procurando la integración, el descanso y la creatividad.

Así las cosas, durante este periodo administrativo la Secretaría de Desarrollo Social desde la subsecretaria de Deporte y Recreación, tienen como propósito masificar el deporte, la recreación y la actividad física, así como el aprovechamiento del tiempo libre en todo el Municipio como parte del desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores santarrosanos.

En ejercicio de las funciones designadas desde la Constitución Política de Colombia de 1991, capítulo 2, artículo 52 se reconoce el derecho de todas las personas a la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Y dando cumplimiento a las consignadas en la Ley 181 de 1995 la cual determina que es función de los entes municipales, desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y la cultura en su territorio y cooperar con las entidades deportivas, recreativas, culturales la promoción y difusión de la actividad física, el deporte, la recreación, la cultura y atender a su financiamiento de acuerdo con los planes y programas que ellos presenten. Es por esto que en el Artículo 3, se estable que para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, el estado tendrá en cuenta objetivos como los

consagrados en el numeral 3, aplicando estrategias para coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de estos.

La normatividad colombiana en toda su extensión prioriza la atención a niños, niñas y jóvenes y los identifica como sujetos de derecho (Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia), lo que a su vez se soporta en la Constitución Política en su Artículo 44, en el que se consagran sus derechos. Es en la misma Carta Magna Colombiana, en la que en el artículo 52 se reconoce el derecho a la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para toda la población y los incluye como parte del gasto público social. A su vez, la Ley 1098 de 2006 en su artículo 30, señala que los niños y las niñas tienen derecho a diversas actividades recreativas propias de su ciclo vital y que será obligación del Estado asegurar las condiciones para su ejercicio y facilitar los mecanismos para su práctica regular.

En el Municipio de Santa Rosa de Cabal, los programas de deporte, recreación y actividad física buscan fortalecer los procesos en diferentes áreas, una de ellas es el deporte formativo el cual define la Ley del Deporte 181 de 1995, en su artículo 16 como “aquel que tiene como fin contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes. Es por ello que en búsqueda del desarrollo integral para los niños niñas y adolescentes de la zona urbana y rural del municipio, la Subsecretaria de Deporte y Recreación implementa el programa ESPODE escuelas populares del deporte cuyo objetivo es masificar el deporte, promover valores y hábitos de vida saludable, por supuesto mediante el desarrollo de habilidades y destrezas motrices y propias de los diferentes modalidades o disciplinas deportivas de su preferencia, así como de la participación de sus festivales deportivos encuentren gusto por el deporte que se ofrece y hagan un buen uso de su tiempo libre.

Como consecuencia de lo anterior, el área de recreación a través de los programas de recreación, deporte social comunitario y actividad física así como torneos y competencias locales, busca impactar a la población santarosana estableciendo metas que fortalezcan lazos de sana convivencia, ocupación adecuada del tiempo libre, hábitos más saludables y mejor tejido social; para lograr dichos propósitos se hace necesario una adecuada implementación y dotación deportiva y recreativa con el fin de brindar calidad en los programas y garantizar el fortalecimiento, el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida con implementos que faciliten de manera exitosa este propósito.

Es de reiterar, que los mejores resultados de cualquier programa están en dependencia de varios aspectos, uno de ellos corresponde a la dotación e implementación deportiva y recreativa la cual facilita, motiva y es valor garante de efectividad en los procesos, no solo fundamenta un mayor sentido de pertenencia y uniformidad e incentivos de quien dirige la actividad, sino que logra posicionar los programas y ampliar la credibilidad de los mismos, con resultados que visualizan más la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal y su Subsecretaria de Deporte y Recreación ante la sociedad.

De esta manera, la dotación e implementación deportiva y recreativa se puede concebir como un elemento muy importante para cualquier organización, representa el símbolo de uniformidad, motivación, orden como también imagen institucional.

Sumado a esto, es importante mencionar que la Subsecretaría de Deporte y Recreación dentro de sus productos del Plan de Desarrollo, busca brindar los servicios de eventos deportivos comunitarios, actividades recreativas y deportivas con los cuales se pretende llegar a la zona urbana y rural y promover la integración de las personas, sana competencia y motivar a la población a participar de espacios que permitan brindar goce y disfrute de sus derechos deportivos y que para ello, se hace necesario contar con elementos e implementos que premien,

incentiven y brinden un insumo para la comunidad en general tendientes al fortalecimiento del deporte en el Municipio.

En síntesis, el deporte, la recreación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios subordinados a la política social y de esta manera a contribuir a espacios para el desarrollo humano, el liderazgo a la sana convivencia y la paz. Así las cosas, la Subsecretaría de Deporte y Recreación cumple con la misión de contribuir a la formación integral de la población santarrosana, y satisfacer las necesidades respecto a la práctica del deporte, la educación física y la recreación, como elementos integradores y facilitadores de prevención en salud, drogadicción, violencia desarrollo comunitario y educativo creando una cultura de vida mediante la planificación, organización, divulgación, fomento, coordinación desarrollo y control de los programas acompañados de una buena dotación e implementación deportiva y recreativa.

Para cubrir la anterior necesidad, la Administración Municipal de Santa Rosa de Cabal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social desde la Subsecretaría de Deporte y Recreación, se ha decidido adelantar un proceso de contratación con el fin de suplir la necesidad expuesta. En consecuencia y atención a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de subasta inversa resulta procedente para la adquisición de la dotación deportiva requerida, toda vez que se trata de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, con amplia oferta en el mercado y respecto de los cuales el menor precio constituye el factor determinante de selección. Mediante esta modalidad, la Entidad garantiza la observancia de los principios de economía, transparencia y selección objetiva previstos en la normativa de contratación estatal, asegurando la optimización de los recursos públicos y la oportuna provisión de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades deportivas.

Por este motivo, se hace necesario adelantar una subasta inversa tendiente a contratar la COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN Y DOTACIÓN DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

Por último, se hace necesario manifestar que la presente contratación responde a la misión del PLAN DE DESARROLLO aplicable a la fecha, para la vigencia 2024 – 2027 en el cual se enmarca en los siguientes programas, líneas estratégicas y metas del producto:

PLAN: PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la promoción y de los procesos de formación e iniciación de la actividad deportiva y hábitos de vida saludables para el uso adecuado del tiempo libre de la comunidad de Santa Rosa De Cabal.

LINEA ESTRATEGICA: 1. Avanzar en una construcción social, equitativa e incluyente

PROGRAMA: Programa Santa Rosa de Cabal Líder Deportivo Regional

ACTIVIDAD: Apoyar los requerimientos logísticos y de dotación para un buen desarrollo de los juegos intercolegiados.

1.1. SOLUCION DE LA NECESIDAD

La administración municipal, está interesada en contratar una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad técnica, operativa y administrativa para la compra de implementación y dotación deportiva para el desarrollo de los programas deportivos y recreativos del municipio de santa rosa de cabal.

2. OBJETO A CONTRATAR

2.1 OBJETO GENERAL:

COMPRA DE IMPLEMENTACION Y DOTACION DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL 2025

2.2. ALCANCES:

Realizar la entrega de los elementos y dotación deportiva a la Secretaría de Desarrollo Social - Subsecretaria de Deporte y Recreación de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso y conforme a los plazos establecidos en el mismo, una vez recibido el requerimiento por parte del Supervisor designado, así:

DEPORTE	GÉNERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
BALONCESTO 3X3	MASCULINO	UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO BALONCESTO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala	16

		de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades. JUEGO DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES	
BALONCESTO	MASCULINO	UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO BALONCESTO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. (AATCC	20

		<p>97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades. JUEGO DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES</p>	
BALONCESTO	FEMENINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO BALONCESTO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40</p>	20

		<p>AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades. JUEGO DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES</p>	
BALONMANO	FEMENINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO BALONMANO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. (AATCC</p>	11

		97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades. JUEGO DE UNIFORMES PARA 15 JUGADORES Y UN ARQUERO	
BALONMANO	MASCULINO	UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO BALONMANO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. (AATCC	11

		<p>97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades. JUEGO DE UNIFORMES PARA 15 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	
FÚTBOL PREJUVENIL	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO FUTBOL 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO</p>	34

		<p>DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): $0 \pm 4\%$ (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104)</p> <p>Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGO DE UNIFORMES PARA 15 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	
--	--	--	--

FÚTBOL JUVENIL	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>FUTBOL 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104)</p> <p>Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGO DE UNIFORMES PARA 15 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	34
----------------	-----------	---	----

FUT SALÓN	FEMENINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>FUTBOL SALON 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UVB (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104)</p> <p>Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 9 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	20
-----------	----------	---	----

FUT SALÓN	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>FUTBOL SALON 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UVB (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104)</p> <p>Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 9 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	20
-----------	-----------	---	----

FUT SALA	FEMENINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>FUTBOL SALA 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UVB (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104)</p> <p>Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 9 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	30
----------	----------	--	----

FUT SALA	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>FUTBOL SALA 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UVB (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104)</p> <p>Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 9 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	20
----------	-----------	--	----

MINIFÚTBOL SALA	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO FUTBOL SALA 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UVB (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades. JUEGOS DE UNIFORMES PARA 9 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	10
--------------------	-----------	---	----

VOLEIBOL	FEMENINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO VOLEIBOL 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104)</p> <p>Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades..</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES</p>	22
----------	----------	---	----

VOLEIBOL	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO VOLEIBOL 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida $138 \pm 8\text{g/m}^2$ (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm²/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm²/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) $0 \pm 4\%$ (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): $0 \pm 4\%$ (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.. JUEGOS DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES</p>	32
----------	-----------	--	----

ATLETISMO F	FEMENINO	LYCRAS DE ATLETISMO (CONJUNTO DOS PIEZAS) COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	19
ATLETISMO M	MASCULINO	LYCRAS DE ATLETISMO (CONJUNTO DOS PIEZAS) COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION	20

		<p>TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p>	
AJEDREZ	FEMENINO	<p>CAMISETAS DE ENTRENAMIENTO CUELLO V (TIPO POLO) Y SUDADERA PARA AJEDREZ COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UBV 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4,00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A-PPOLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4,00E.G. (AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00E.G. (AATCC16), PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4,00E.G., RESIST.</p>	6

		<p>ENGANCHE (TRANSV) 3.00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3.00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2 HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2 HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.</p>	
AJEDREZ	MASCULINO	<p>CAMISETAS DE ENTRENAMIENTO CUELLO V (CUELLO V (TIPO POLO) Y SUDADERA PARA AJEDREZ COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UBV 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV $0 \pm 4\%$, CAMBIO DIMENS, LAV LONG $0 \pm 4\%$ (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4,00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A-PPOLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4,00E.G.</p>	15

		(AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00E.G. (AATCC16), PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4,00E.G., RESIST. ENGANCHE (TRANSV) 3.00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3.00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.	
BÁDMINTON PREJUVENIL	FEMENINO	UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO BADMINTÓN 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV.	2

		<p>TRANSV. (5 LAVADO) $0 \pm 4\%$ (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): $0 \pm 4\%$ (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.. JUEGOS DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES</p>	
BÁDMINTON JUVENIL	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO BADMINTON 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m² (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm²/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm²/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO</p>	6

		(TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) $0 \pm 4\%$ (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): $0 \pm 4\%$ (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4,00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2 hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2 hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.. JUEGOS DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES	
BOXEO JUVENIL	FEMENINO	UNIFORME DE BOXEO (Camiseta de esqueleto y pantaloneta en satín) camiseta en contratraste en textil de alto desempeño con transporte de humedad avanzado (MÁXIMO 5.00 SG. AATCC 79), permanencia del color ante la transpiración. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 15 - PERMANENTE), permanencia del color ante el lavado y la exposición a la luz. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 61/ MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 16 - PERMANENTE) y protección solar (UPF 30 - 50. MÍNIMO 50 UPF AATCC 183 - PERMANENTE) TEJIDO PUNTO ANCHO 150.00 +- 3 cm ASTM D3774. PESO: 137.50 +- 7 g/m2 ASTM D3776 COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER , proceso de transfer. pantaloneta el tela zatinada compocion 1005 polister, elastico con cordon de 7 cms. Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	1
BOXEO JUVENIL	MASCULINO	UNIFORME DE BOXEO (Camiseta de esqueleto y pantaloneta en satín) camiseta en contratraste en textil de alto desempeño con transporte de humedad avanzado (MÁXIMO 5.00 SG. AATCC 79), permanencia del color ante la transpiración. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 15 - PERMANENTE), permanencia del color ante el lavado y la exposición a la luz. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 61/ MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 16 - PERMANENTE) y protección solar (UPF 30 - 50. MÍNIMO 50 UPF AATCC 183 - PERMANENTE) TEJIDO PUNTO ANCHO 150.00 +- 3 cm ASTM D3774. PESO: 137.50 +- 7 g/m2 ASTM D3776 COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER , proceso de transfer. pantaloneta el tela zatinada compocion	5

		1005 polister, elastico con cordon de 7 cms. Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	
BOCCIA	FEMENINO	<p>CAMISETAS DE ENTRENAMIENTO CUELLO V Y SUDADERA, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UBV 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4,00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A-PPOLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4,00E.G. (AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00E.G. (AATCC16), PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4,00E.G., RESIST. ENGANCHE (TRANSV) 3.00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3.00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.</p>	5

BOCCIA	MASCULINO	<p>CAMISetas DE ENTRENAMIENTO CUELLO V CON SUDERA EN COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UBV 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4,00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A-POLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4,00E.G. (AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00E.G. (AATCC16), PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4,00E.G., RESIST. ENGANCHE (TRANSV) 3.00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3.00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.</p>	2
BMX	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE COMPETENCIA CONJUNTO DE JERSEY + PANTALÓN CON REFUERZOS EN LOS LATERALES : 100 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5</p>	7

		<p>LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p>	
CICLISMO DE PISTA	FEMENINO	<p>UNIFORMES DE CICLISMO PISTA ENTERIZO COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p>	1

CICLISMO PISTA	DE	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE CICLISMO PISTA ENTERIZO</p> <p>COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p>	2
CICLISMO RUTA	DE	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE CICLISMO RUTA (CONJUNTO DOS PIEZAS): 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2),</p>	2

		<p>SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades</p>	
TENIS DE MESA PREJUVENIL	FEMENINO	<p>CAMISETAS DE ENTRENAMIENTO CUELLO V Y PANTALONETA PARA TENIS DE MESA COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UBV 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4,00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A-POLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4,00E.G. (AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00E.G. (AATCC16), PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4,00E.G., RESIST. ENGANCHE (TRANSV) 3.00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3.00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS</p>	1

		21 ± 2HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.	
TENIS DE MESA JUVENIL	MASCULINO	UNIFORMES DE TENIS DE CAMPO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC	6

		<p>95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades. Son 6 pantalonetas</p>	
TENIS DE CAMPO	FEMENINO	<p>UNIFORMES DE TENIS DE CAMPO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala</p>	1

		de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades. Son 1 falda de mujer.	
TAEKWONDO PREJUVENIL	FEMENINO	JUDOGUIS ELABORADOS EN TELA DRIL INDUSTRIAL, MATERIAL COMPETENTE PARA LAS EXIGENCIAS DE ENTRENO DIARIO, CON CINTURON , REFUERZO EN HOMBROS MANGA Y ESPALDA , REFUERZO ABERTURA, REFUERZO INTERNO EN RODILLAS, REFUERZO INTERNOS EN MANGAS DE CHAQUETA Y PANTALON ,TIRO DE AMARRE EN LAS COSTURAS, SOLAPA REFORZADA EN REATA DE ALGODON, CERRADO DEL UNIFORME EN DOBLE COSTURA, BORDADO CON LOGOS INSTITUCIONALES.	1
TAEKWONDO JUVENIL	MASCULINO	JUDOGUIS ELABORADOS EN TELA DRIL INDUSTRIAL, MATERIAL COMPETENTE PARA LAS EXIGENCIAS DE ENTRENO DIARIO, CON CINTURON , REFUERZO EN HOMBROS MANGA Y ESPALDA , REFUERZO ABERTURA, REFUERZO INTERNO EN RODILLAS, REFUERZO INTERNOS EN MANGAS DE CHAQUETA Y PANTALON ,TIRO DE AMARRE EN LAS COSTURAS, SOLAPA REFORZADA EN REATA DE ALGODON, CERRADO DEL UNIFORME EN DOBLE COSTURA, BORDADO CON LOGOS INSTITUCIONALES.	4

PATINAJE PREJUVENIL	FEMENINO	LYCRAS TIPO TRUSA DE PATINAJE COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	8
PATINAJE PREJUVENIL	MASCULINO	LYCRAS TIPO TRUSA DE PATINAJE COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION	2

		TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	
PARAETLATISMO	FEMENINO	LYCRAS DE ATLETISMO (CONJUNTO DOS PIEZAS) COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	2
PARAETLATISMO	MASCULINO	LYCRAS DE ATLETISMO (CONJUNTO DOS PIEZAS) COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N	1

		(ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	
PESAS	FEMENINO	LYCRAS TIPO TRUSA LEV PESAS COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	4

PESAS	MASCULINO	LYCRAS TIPO TRUSA LEV PESAS COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	12
PORRISMO	FEMENINO	LYCRAS DE DOS PIEZAS TIPO MANGA LARGA CON SHORT TIPO FALDA PARA COMPETENCIA DE PORRISMO: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM	3

		D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	
GIMNASIA ARTÍSTICA	FEMENINO	LYCRA TIPO TRUSA CON MANGA LARGA PARA GIMNASIA PARA COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	5

GIMNASIA ARTÍSTICA	MASCULINO	LYCRA TIPO TRUSA CON MANGA TIPO ESQUELETO PARA GIMNASIA PARA COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	1
SUBACUÁTICAS	MASCULINO	CAMISETAS DE ENTRENAMIENTO CUELLO V CON SUDADERA COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UBV 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00	1

		E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4,00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A-PPOLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4,00E.G. (AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00E.G. (AATCC16), PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4,00E.G., RESIST. ENGANCHE (TRANSV) 3.00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3.00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.	
SKATEBOARDING	MASCULINO	CAMISETAS DE ENTRENAMIENTO CUELLO V Y PANTALONETA PARA TENIS DE MESA COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UBV 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4,00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A-PPOLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4,00E.G. (AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00E.G. (AATCC16), PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4,00E.G., RESIST.	3

		<p>ENGANCHE (TRANSV) 3.00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3.00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2 HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2 HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.</p>	
SUDADERAS	FEMENINO-MASCULINO	<p>SUDADERAS FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida ASTM D3776 206 ± 8 g/m² BLOQUEO UBV (HUMEDO) AATCC 183 99% BLOQUEO UVA (HUMEDO) AATCC 183 99% FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) AATCC 183 50 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) AATCC 183 50 RESIST.RASGADO (TRAMA) : ASTM D2261 25.00N RESIST.RASGADO URDIMBRE) : ASTM D2261 18.00N MALLAS O PASADAS: ASTM D3775 / ASTM D8007 18 ± 2 hilo/cm HILOS O COLUMNAS: ASTM D3775 / ASTM D8007 19 ± 2 hilo/cm CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO): AATCC 135 $0 \pm 3\%$ CAMBIO URDIM. LAV. TRAMA (5 LAVADO): AATCC 135 $0 \pm 3\%$ SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): AATCC 8/AATCC 116 4.00e.g SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO): AATCC 8/AATCC 116 3.00e.g SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: AATCC 61 4.00e.g. PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: ISO 12945-2 4.00e SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: AATCC 16 4.00e.g. SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO AATCC 8/AATCC 116 4.00e.g. RESIST. ESTALLIDO - LONG ASTM D6797 3.40 e SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: AATCC 61 4.00e.g. SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN: AATCC 61 4.00e.g. ELONGACION(STRETCH) TRANSV.: ASTM D6614 65.00 % RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV ASTM D6614 85.00 %. Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p>	96

CAMISETAS	FEMENINO-MASCULINO	CAMISA TIPO POLO PRESENTACION Camiseta de presentación tipo polo COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER tejido de punto con bloqueo UBV Min 99.00%, bloqueo UVA Min 99.00%, bloqueo UVB Min 99.00%, factor de protección UPF (húmedo y seco) Min 50.00 UPF (AATCC 183), resiste. Estallido 420.00 N (ASTM D6797), resist. gastado transv 25.00 N, resist. rasgado long 420.00 N (ASTM D2261), resist. enganche transv 3.00e, resist enganche long 3.40e (ASTM D3939), cambio dimens.lav. transv. 0 ± 4 %, cambio dimens lav. long. 0 ± 4 % (AATCC 135), solidez color frote (húmedo) 3.00 e.g. (AATCC 8/AATCC 116), absorción 5.00 s (AATCC 79), factor protección mínimo UPF 50.00 UPF (AATCC 183), Pilling- 2000 ciclos MARTINDALE 4.00 e (ISO 12945-2), SOL.COL.LAV. MANC 2A- POLIESTER 4.00 e.g., SOL.COL.LAV. MANC 2A- ALGODON 3.00 e.g., SOL.COL.LAV. 2A-CAMBIO COLOR 4.00 e.g.,(AATCC 61), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST 4.00 e.g..SOL. COL TRANSP ACIDA ALGODON 4.00 e.g., SOL. COL TRANSP ACIDA CAM COL 4.00 e.g. (AATCC 15), sol color luz (40 AFU) interior 4.00 e.g. (AATCC 16). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	100
Area	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
DEPORTE	TROFEO	Con figuras asimétricas tipo rombo con detalles en alto relieve tallados en color dorado donde se desprende la figura (esta según el deporte o evento a premiar); base plástica de 140mm*140mm*7mm aproximadas, marcada con stikers adhesivo full color con los logos institucionales y leyendas respetivas; medida total aproximada 50cm; Todo de marcado con la informacion suministrada por el supervisor del contrato.	50
DEPORTE	MEDALLAS	MEDALLAS LINOTIPO : Figura regular calada con imagen alusiva al deporte , troquelada y en latón; medida aproximada de 6, x 6 cms en material 5 milimetros de espesor metálico, Zamac, (aleación de zinc, magnesio aluminio y cobre) con baño galvanico (oro , plata y bronce envejecido) sin contenido de plomo, los logos full color, con los logos institucionales troquelados y cinta de medalla sublimada según nombre del evento, con soporte para cinta tricolor de 90 cm y 2,5 cm de ancho	1300

DEPORTE	BALÓN FÚTBOL #3	<p>Hecho con nueva tecnología Thermobonded</p> <p>Construcción termosellada sin costuras</p> <p>Cubierta en PU que brinda más suavidad</p> <p>Máximo control y durabilidad óptima</p> <p>Brinda total impermeabilidad</p> <p>Neumático con envoltura de hilo</p> <p>Alta suavidad al toque y mayor precisión en la trayectoria</p> <p>Cubierta cuero PU: Backing + cuero 4 mm</p> <p>Terrenos de juego recomendados: Canchas de césped natural, canchas sintéticas, tierra y arenilla</p> <p>Balón #3</p> <p>Peso: 270 A 340 g</p> <p>Circunferencia: 58 A 60 cm</p> <p>Rebote: 95 A 125 cm</p>	40
DEPORTE	BALÓN FÚTBOL #4	<p>Diseñado para los jóvenes futbolistas que buscan calidad y rendimiento</p> <p>Cumple especificaciones técnicas FIFA</p> <p>Hecho en tecnología DUALTECH (tecnología dual: Mecanizado interior laminado + cubierta cosida) que permite mejor rendimiento en el terreno de juego</p> <p>Cubierta cuero PU que garantiza la excelente suavidad</p> <p>Lienzo de refuerzo asegurando un alto nivel de confort</p> <p>Cámara de butilo que garantiza la total esfericidad del balón</p> <p>Alta resistencia al impacto y a la abrasión</p> <p>Terrenos de juego recomendados: Canchas de césped natural y canchas sintéticas</p> <p>Balón #4</p> <p>Peso: 350 a 390 gr</p> <p>Circunferencia: 63.5 a 66 cm</p> <p>Rebote: 115 a 155 cm</p>	25
DEPORTE	BALÓN FÚTBOL #5	<p>Balón oficial del Fútbol Profesional Colombiano – DIMAYOR: 2008-2010</p> <p>Cumple especificaciones técnicas de la FIFA</p> <p>Tecnología Thermotech, técnicamente laminado</p> <p>Vuelo con precisión en distancia y velocidad</p> <p>Máxima suavidad al toque y confianza al cabecear</p> <p>Trayectoria predecible que permite mejor control del balón</p> <p>Terreno de juego recomendado: Canchas de césped natural</p> <p>Balón #5</p> <p>Peso: 410 a 450 g</p> <p>Circunferencia: 68 a 70 cm</p> <p>Rebote: 125 a 155 cm</p>	110

DEPORTE	BALÓN BALONCESTO #5	<p>El mejor aliado para los pequeños que se inician en el deporte</p> <p>Balón de construcción tipo vulcanizado que genera mayor resistencia en terrenos de juego de cemento</p> <p>Menor absorción de humedad para mayor durabilidad</p> <p>Cámara de caucho que reduce la pérdida de aire</p> <p>Enmallado 100% en nylon que permite la esfericidad total</p> <p>Peso estable que permite a los más pequeños un mayor dominio del balón</p> <p>Cubierta antideslizante que permite un extraordinario agarre</p> <p>Tipo de superficie: Maderas, baldosas, sintéticas y el mejor aliado para canchas duras y de cemento</p> <p>Balón: #5</p> <p>Peso: 450 a 500 gr</p> <p>Circunferencia: 68 a 70 cm</p> <p>Rebote: 120 a 140 cm</p>	30
DEPORTE	BALÓN BALONCESTO #6	<p>Balón de construcción tipo vulcanizado que permite mayor resistencia</p> <p>Cubierta con diseño antideslizante que genera un extraordinario agarre</p> <p>Enmallado en hilo 100% de nylon, permite la total esfericidad del balón</p> <p>Cámara en caucho de butilo</p> <p>Alta durabilidad y resistencias al desgaste</p> <p>Mayor absorción de la humedad</p> <p>Peso estable para mayor control y precisión en el lanzamiento</p> <p>Cubierta antideslizante para un mejor agarre</p> <p>Terrenos de juego recomendados: Canchas duras, madera, baldosa y sintética</p> <p>Balón #6</p> <p>Peso: 500 a 550 g</p> <p>Tamaño: 70 a 73 cm</p> <p>Rebote: 120 a 140 cm</p>	40

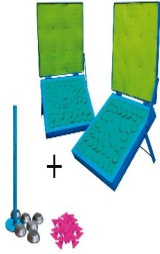
DEPORTE	BALÓN BALONCESTO #7	<p>Balón de construcción tipo vulcanizado que permite mayor resistencia</p> <p>Cubierta con diseño antideslizante que genera un extraordinario agarre</p> <p>Enmallado en hilo 100% de nylon, permite la total esfericidad del balón</p> <p>Cámara en caucho de butilo</p> <p>Alta durabilidad y resistencias al desgaste</p> <p>Mayor absorción de la humedad</p> <p>Peso estable para mayor control y precisión en el lanzamiento</p> <p>Cubierta antideslizante para un mejor agarre</p> <p>Terrenos de juego recomendados: Canchas duras, madera, baldosa y sintética</p> <p>Tamaño #7</p> <p>Peso: 580 a 650 g</p> <p>Circunferencia: 75 a 78 cm</p> <p>Rebote: 120 a 140 cm</p>	50
DEPORTE	BALÓN DE VOLEIBOL VM4000	<p>Talla 5</p> <p>Circunferencia 65 - 67 cm</p> <p>Peso 260 - 280 g</p> <p>Colección Streamline Series</p>	80
DEPORTE	BALÓN FÚTBOL SALA	<p>Diseñado para los jóvenes futbolistas que buscan calidad y rendimiento</p> <p>Balón de construcción en tecnología dual:</p> <p>Mecanizado interior laminado + cubierta cosida</p> <p>Cumple especificaciones técnicas FIFA</p> <p>Cubierta cuero PU que garantiza la excelente suavidad</p> <p>Lienzo de refuerzo asegurando un alto nivel de confort</p> <p>Cámara de butilo que garantiza la total esfericidad del balón</p> <p>Alta resistencia al impacto y a la abrasión</p> <p>Terrenos de juego recomendados: Baldosa, caucho y sintéticas</p> <p>Peso: 400 a 440 g</p> <p>Circunferencia: 62 a 64 cm</p> <p>Rebote: 50 a 65 cm</p>	50

DEPORTE	BALÓN FÚTBOL DE SALÓN	Avalado por la AMF para competencia internacionales Cumple con especificaciones técnicas internacionales (Balón de alta categoría). Balón de construcción en tecnología Thermotech. Mayor precisión y mejor control del balón. El balón ideal para juegos en canchas duras Peso: 420 a 450 g Circunferencia: 60 a 62 cm Rebote: Máx. 35 cm	40
DEPORTE	BALÓN DE RUGBY TALLA 3	Longitud 255 mm, circunferencia 535 mm	12
DEPORTE	BALÓN DE RUGBY TALLA 4	Longitud 275 mm, circunferencia 545 mm	12
DEPORTE	BALÓN DE RUGBY TALLA 5	Longitud 285 mm, circunferencia 585 mm	12
DEPORTE	TULAS BALONERAS	TULA COBRED, poliester 100% Tula de viaje o deportiva cuenta con un compartimento principal con apertura en U de gran capacidad, un sistema kissing slider para asegurar con candado. con diseño que distribuye mejor el peso. con correas ajustables, llevar fácilmente en la mano o en el hombro, impermeable MEDIDAS: Alto: 1.40 cm Ancho: 68 cm poliester 100%	50
DEPORTE	PETOS	Juego de petos de 20 unidades cada juego y que tenga numeración del 1 al 20, de un mismo color cada paquete. en tela poliéster. elastano y algodón	15
DEPORTE	PELOTAS	Son balones, de fundamentación perfectos para iniciar al niño desde una temprana edad en la práctica deportiva, estas pelotas ofrecen seguridad y confianza por su material suave y liviano Comodidad y confianza para padres y niños Mejor desempeño	95

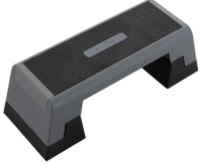
		Iniciación de las habilidades deportivas de los niños Diámetro hasta 23 cm de color anaranjado.	
DEPORTE	AROS	Aros Planos de coordinación en cuatro colores diferentes de 45 CM	95
DEPORTE	CONOS PLANOS	Conos planos de diferentes colores, de entrenamiento hechos en 100% polietileno. Diseñado para todo tipo de entrenamiento; fútbol, baloncesto, voleibol, tenis, patinaje y muchas otras disciplinas. Dimensiones: - Altura: 1,9 pulgadas (aproximadamente 5 centímetros) - Diámetro: 7,67 pulgadas (aproximadamente 19 centímetros)	95
DEPORTE	CONOS	Conos de diferentes colores, de entrenamiento hechos en 100% polietileno. Diseñado para todo tipo de entrenamiento; fútbol, baloncesto, voleibol, tenis, patinaje y muchas otras disciplinas. Dimensión: - Altura: 15 cm	95
DEPORTE	ESCALERA	Escalera de agilidad. Modelo HD2133 Cantidad de peldaños 8 Largo 4 m	38
MATERIAL REQUERIDO	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
CAMISetas CAMPAMENTOS JUVENILES	NO	CAMISETA MANGA LARGA sublimada, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER tejido de punto con bloqueo UVB Min 99.00%, bloqueo UVA Min 99.00%, bloqueo UVB Min 99.00%, factor de protección UPF (húmedo y seco) Min 50.00 UPF (AATCC 183), resiste. Estallido 420.00 N (ASTM D6797), resist. gastado transv 25.00 N, resist. rasgado long 420.00 N (ASTM D2261), resist. enganche transv 3.00e, resist enganche long 3.40e (ASTM D3939), cambio dimens.lav.	30

		<p>transv. $0 \pm 4 \%$, cambio dimens lav. long. $0 \pm 4 \%$ (AATCC 135), solidez color frote (húmedo) 3.00 e.g. (AATCC 8/AATCC 116), absorción 5.00 s (AATCC 79), factor protección mínimo UPF 50.00 UPF (AATCC 183), Pilling- 2000</p> <p>ciclos MARTINDALE 4.00 e (ISO 12945-2), SOL.COL.LAV. MANC 2A- POLIESTER 4.00 e.g., SOL.COL.LAV. MANC 2A- ALGODON 3.00 e.g., SOL.COL.LAV. 2A- CAMBIO COLOR 4.00 e.g.,(AATCC 61), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST 4.00 e.g..SOL. COL TRANSP ACIDA ALGODON 4.00 e.g., SOL. COL TRANSP ACIDA CAM COL 4.00 e.g. (AATCC 15), sol color luz (40 AFU) interior 4.00 e.g. (AATCC 16). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades</p>	
PARACAIDAS MULTICOLOR		<p>Paracaídas didáctico multicolor de tela tafetán de alta calidad, resistente y duradera, con doble costura en el borde, con 6 metros de diámetro, con orificio en el medio de 40 cm de diámetro y con 20 agarraderas en el borde de la tela repartidos por toda la circunferencia del paracaídas.</p>	1
CARRETILLA TIPO ZORRA CARGA PESADA		<p>Carretilla de carga tipo zorra con capacidad de 250 kg, de material metálico, fabricado en tubería de pulgada, con ruedas resistentes de 10" antipinchazo, con pintura electrostática y un tamaño de 1.3 mt de alto por 50 cm de ancho y una bandeja de 50x40 cm.</p>	1

RED DE FUTBOL TENIS		Red de tenis de futbol con estructura metalica en acero barnizado en negro y con patas en el asiento, desarmable, con medidas de 3 mts de ancho por 85 cm de alto con bolsa para transportarla incluida	1
TABLERO DE BALONCESTO MINI CON PELOTA INCLUIDA TARMAK SK100 AZUL		Canastas de Baloncesto mini plastica que incluya pelota pequeña plastica con dimensiones de tablero y aro (cm): 34 x 21 x 12 con un peso de 0,52 kg, que sea plegable y pueda colgarse a paredes por medio de adhesivo o enganchado por tornillos.	3
LAZO LARGO	NO	Lazo grueso, de 6 mts de largo con puntas cauterizadas o encauchadas.	2

PELOTAS DE PLAYA	NO	Pelotas plasticas inflables de playa de tamaño grande, no mediano, no pequeño, sin dibujos, unicamente multicolor	3
TEJOS PORTATILES		Canchas de tejo portatiles plegables, con medidas de 45 x 45 cm con bordes metálicos y fondos de madera recubiertos en plastico, con plastilina industrial, bocines/tubo petroleo, paquete de 100 mechas, 6 tejos en acero templado y 1 pisón.	2
SAPOS PORTATILES		Sapos portatiles elaborados en madera de pino, con un peso inferior a los 2 kg, con dimensiones de 26 x 26 cm, con un sapo metalico en el centro y con los orificios debidamente demarcados con el puntaje correspondiente, con 6 argollas metalicas, que sea plegable y se pueda guardar, con agarradera metalica o en madera.	3

TRAMPOLIN		Material en nylon de alta resistencia con estructura en hierro y pintura electrostática Medidas 48" de diámetro (110cm) Peso máximo usuario: 120 kg	5
MICROFONO INALAMBRICO		<p>[3:32 p. m., 10/6/2025] Maria Olimpico: Sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Rango de frecuencia: - Canal A 663.50-678.00MHz - Canal B 679,00-693,50 MH - Frecuencia Seleccionable y Autoenlace - Relación señal / ruido:> 90d B - T.H.D .: 0,02% - Respuesta de frecuencia: 50Hz ~ 15KHz - Distancia de transmisión: 60m (área típica)100m máx. - Temperatura ambiente: -10°C ~ 50°C - Paquete completo del sistema (Estuche ABS) -Receptor: - Entrada de antena dual de diversidad: 50Ohm, para cada canal - Pantalla LED con indicador de nivel de frecuencia - Control de nivel de salida individual - Sensibilidad: -94dBm - Amplitud máxima de la señal de entrada de RF: 10dBm - Selectividad de canal adyacente: 50dB - Salida de audio: XLR balanceado 0-500mV - Salida de mezcla de 1/4" 1vpp máx. - Fuente de alimentación: Adaptador USB 5VDC, 1000mA <p>[3:33 p. m., 10/6/2025] Maria Olimpico: Micrófono Inalámbrico Dual</p>	1

STEPS		Steps con 2 niveles de altura ,Base antideslizante Medidas: Largo 70 cm, ancho 27 cm 2 alturas: 13 cm y 17 cm	20
-------	---	---	----

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Entregar la implementación, dotación y demás elementos deportivos conforme a los requerimientos y en los plazos estipulados por la supervisión.
2. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo previsto en los anexos o fichas técnicas de la invitación pública.
3. Realizar la entrega y transporte de los ítems solicitados que correspondan al lugar que sea indicado por el supervisor del Contrato.
4. Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes suministrados.
5. Entregar oportunamente los elementos solicitados en la Ficha Técnica, en la fecha y hora establecida por el supervisor del contrato. El transporte de éstos, estará a cargo del contratista. El contratista debe entregar los elementos en coordinación con la Subsecretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santa Rosa de Cabal, atendiendo los requerimientos en un tiempo inferior a ocho (8) horas después del requerimiento hecho por el supervisor del contrato.
6. Reemplazar los bienes, dentro del término de dos (2) horas señaladas en el contrato, cuando presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del proceso.
7. Responder a los reclamos, consultas o solicitudes presentadas por la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento.
8. Informar a la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal cualquier cambio en su condición como proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
9. Cumplir con las obligaciones inherentes a la etapa post contractual posteriores a la liquidación del contrato.
10. Cumplir oportunamente con los pagos al Sistema General de Salud y seguridad social y cuando corresponda Parafiscales, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
11. Suscribir el acta de inicio una vez se tenga la aprobación de las pólizas.
12. Garantizar la protección de datos y de la información entregada.

13. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la Entidad para el cumplimiento del objeto contractual.
14. Actuar con diligencia y buena fe en el cumplimiento del objeto contractual, manteniendo vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta económica.
15. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad, en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre el Municipio de Santa Rosa de Cabal y el contratista seleccionado.
16. El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de Santa Rosa de Cabal, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o dependientes.
17. Las demás esenciales e inherentes a la naturaleza del contrato.

2.3 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

1. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a las que hubiera lugar
4. Exigir la calidad de los bienes objeto del contrato y cumplimiento de las especificaciones técnicas.
5. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para dar solución eficaz a las diferencias o situaciones litigiosas que se presenten.
6. Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido y suministrar en forma oportuna la información solicitada.
7. Ejercer la supervisión general del contrato
8. Formular las sugerencias por escrito sobre asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía del contratista.
9. Cumplir con la forma de pago estipulada desde los estudios previos.
10. A través del supervisor del contrato, revisar los bienes al momento de la entrega, con el fin de corroborar calidad, cantidad y especificaciones técnicas.
11. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

2.4 IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL TERCER NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Los elementos a adquirir por medio de la presente contratación se encuentran incluidos en el clasificador de bienes y servicios, con el siguiente código:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(E) Productos de uso final	49000000 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	49160000 Equipos deportivos para campos y canchas	49161500 Equipos deportes campo para de	49161504 Balones de Futbol
(E) Productos de uso final	49000000 Equipos, suministros y accesorios para	49100000 Coleccionables y	49101700 Premio	49101701 Medallas

	deportes y recreación	condecoraciones		
(E) Productos de uso final	49000000 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	49100000 Coleccionables y condecoraciones	49101700 Premio	49101702 Trofeos
(E) Productos de uso final	49000000 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	49220000 Equipos y accesorios para deportes	49221500 Accesorios para deporte	49221510 Gorras deportivas
(E) Productos de uso final	53000000 Ropa, Maletas y productos de aseo personal	53100000 Ropa	53102700 uniformes 53102900 prendas de deporte	---

2.5 ESPECIFICACIONES, TITULARIDAD, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS. LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN. (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 2. Decreto 1082 de 2015).

Existe certificado de tradición, tarjeta de propiedad, factura o similar que acredite la titularidad del municipio sobre el bien en el que se ejecutará el contrato. **NA.**

Cuenta el contrato que se ejecutará con licencia o permiso ambiental. **NA.**

Cuenta el contrato que se ejecutará con disponibilidad de servicios públicos. **NA.**

Existe constitución de servidumbre en caso de tenerse que ejecutar el contrato sobre predios ajenos. **NA.**

Cuenta el contrato que se ejecutará con los permisos de los vecinos o propietarios de los predios en que se debe cumplir, bien para ocupación o para arrojar escombros o similares. **NA.**

Certificación de sana posesión. **NA.**

Otros. Especificar:

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del objeto del presente proceso serán las descritas en los alcances del contrato.

3. PLAZO ESTIMADO: (Artículo 2.2.1.1.2.3.1. Decreto 1082 de 2015) (Artículo 2.2.1.1.2.3.1. Decreto 1082 de 2015) El plazo de ejecución del contrato será de **UN (01) MES** contado a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder vigencia 2025.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA (Artículo 2.2.1.12.1.1.2): Municipio de Santa Rosa.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL. (Artículo 2.2.1.1.2.1.1., 4): El valor de la presente contratación es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$242.910.000)**

CDP	Rubro	Nombre del Rubro	Valor del CDP	Valor a afectar
N° 948 del 15 de julio de 2025	2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 243.000.000	\$ 242.910.000
	2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		

2.1. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
(Art. 2.2.1.1.2.1.1. Nral 4o Decreto 1082 de 2015.

					COTIZACIONES					
ITEM	DEPORTE	GÉNERO	DESCRIPCIÓN	CAN TIDA D	ESTAMPADOS DANI		MARLENY		OLIMPICO	
					VALO R UNIT ARIO IVA INCL UIDO	VALOR TOTAL	VALO R UNITA RIO IVA INLCUI DO	VALOR TOTAL	VALO R UNITA RIO IVA INLCUI DO	VALO R TOTA L
										PRO MEDI O

1	BALONCESTO 3X3	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>BALONCESTO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGO DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES</p>	16	\$ 140.000	\$ 2.240.000	\$ 135.500	\$ 2.168.000	\$138.000,00	\$ 2.208.000	\$ 137.833
---	----------------	-----------	---	----	------------	--------------	------------	--------------	--------------	--------------	------------

2	BALONCESTO	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>BALONCESTO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGO DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES</p>	20	\$ 140.0 00	\$ 2.800.0 00	\$ 135.50 0	\$ 2.710.0 00	\$138. 000,0 0	\$ 2.760. 000	\$ 137.8 33
---	------------	-----------	---	----	-------------	---------------	-------------	---------------	----------------	---------------	-------------

3	BALONCESTO	FEMENINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>BALONCESTO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGO DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES</p>	20	\$ 140.000	\$ 2.800.000	\$ 135.500	\$ 2.710.000	\$100.000,00	\$ 2.000.000	\$ 125.167
---	------------	----------	---	----	------------	--------------	------------	--------------	--------------	--------------	------------

4	BALONMANO	FEMENINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>BALONMANO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGO DE UNIFORMES PARA 15 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	11	\$ 137.000	\$ 1.507.000	\$ 132.500	\$ 1.457.500	\$135.000	\$ 1.485.000	\$ 134.833
---	-----------	----------	---	----	------------	--------------	------------	--------------	-----------	--------------	------------

5	BALONMANO	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>BALONMANO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGO DE UNIFORMES PARA 15 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	11	\$ 137.000	\$ 1.507.000	\$ 132.500	\$ 1.457.500	\$135.000	\$ 1.485.000	\$ 134.833
---	-----------	-----------	---	----	------------	--------------	------------	--------------	-----------	--------------	------------

6	FÚTBOL PREJUVENIL	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>FUTBOL 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGO DE UNIFORMES PARA 15 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	34	\$ 137.0 00	\$ 4.658.0 00	\$ 132.50 0	\$ 4.505.0 00	\$115. 000	\$3.910 .000	\$ 128.1 67
---	----------------------	-----------	--	----	-------------------	---------------------	-------------------	---------------------	---------------	-----------------	-------------------

7	FÚTBOL JUVENIL	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>FUTBOL 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGO DE UNIFORMES PARA 15 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	34	\$ 137.000	\$ 4.658.000	\$ 132.500	\$ 4.505.000	\$135.000	\$ 4.590.000	\$ 134.833
---	----------------	-----------	--	----	------------	--------------	------------	--------------	-----------	--------------	------------

8	FUT SALÓN	FEMENINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>FUTBOL SALON 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UVB (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 9 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	20	\$ 137.000	\$ 2.740.000	\$ 132.500	\$ 2.650.000	\$135.000	\$ 2.700.000	\$ 134.833
---	-----------	----------	--	----	------------	--------------	------------	--------------	-----------	--------------	------------

9	FUT SALÓN	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>FUTBOL SALON 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 9 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	20	\$ 137.000	\$ 2.740.000	\$ 132.500	\$ 2.650.000	\$135.000	\$ 2.700.000	\$ 134.833
---	-----------	-----------	--	----	------------	--------------	------------	--------------	-----------	--------------	------------

10	FUT SALA	FEMENINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>FUTBOL SALA 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 9 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	30	\$ 137.000	\$ 4.110.000	\$ 132.500	\$ 3.975.000	\$135.000	\$ 4.050.000	\$ 134.833
----	----------	----------	---	----	------------	--------------	------------	--------------	-----------	--------------	------------

11	FUT SALA	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>FUTBOL SALA 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 9 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	20	\$ 137.000	\$ 2.740.000	\$ 132.500	\$ 2.650.000	\$135.000	\$ 2.700.000	\$ 134.833
----	----------	-----------	---	----	------------	--------------	------------	--------------	-----------	--------------	------------

12	MINIFÚTBOL SALA	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>FUTBOL SALA 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 9 JUGADORES Y UN ARQUERO</p>	10	\$ 137.000	\$ 1.370.000	\$ 132.500	\$ 1.325.000	\$135.000	\$ 1.350.000	\$ 134.833
----	-----------------	-----------	---	----	------------	--------------	------------	--------------	-----------	--------------	------------

13	VOLEIBOL	FEMENINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO VOLEIBOL 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades..</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES</p>	22	\$ 137.000	\$ 3.014.000	\$ 132.500	\$ 2.915.000	\$135.000	\$ 2.970.000	\$ 134.833
----	----------	----------	--	----	------------	--------------	------------	--------------	-----------	--------------	------------

14	VOLEIBOL	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO VOLEIBOL 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades..</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES</p>	32	\$ 137.000	\$ 4.384.000	\$ 132.500	\$ 4.240.000	\$135.000	\$ 4.320.000	\$ 134.833
15	ATLETISMO F	FEMENINO	<p>LYCRAS DE ATLETISMO (CONJUNTO DOS PIEZAS) COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p>	19	\$ 120.000	\$ 2.280.000	\$ 115.500	\$ 2.194.500	\$118.000	\$ 2.242.000	\$ 117.833

16	ATLETISMO M	MASCULINO	LYCRAS DE ATLETISMO (CONJUNTO DOS PIEZAS) COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST. RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL. COL. LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST. ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST. ENGANCHE (TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	20	\$ 120.000	\$ 2.400.000	\$ 115.500	\$ 2.310.000	\$118.000	\$ 2.360.000	\$ 117.833
17	AJEDREZ	FEMENINO	CAMISETAS DE ENTRENAMIENTO CUELLO V (TIPO POLO) Y SUDADERA PARA AJEDREZ COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UBV 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4.00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL. COL. LAV. MANC 2A- PPOLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4.00E.G. (AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00E.G. (AATCC16), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4.00E.G., RESIST. ENGANCHE (TRANSV) 3.00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3.00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.	6	\$ 217.000	\$ 1.302.000	\$ 212.500	\$ 1.275.000	\$215.000	\$ 1.290.000	\$ 214.833

18	AJEDREZ	MASCULINO	CAMISetas DE ENTRENAMIENTO CUELLO V (CUELLO V (TIPO POLO) Y SUDADERA PARA AJEDREZ COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UBV 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4,00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A- PPOLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4,00E.G. (AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4,00E.G. (AATCC16), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4,00E.G., RESIST. ENGANCHE (TRANSV) 3,00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3,00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.	15	\$ 217.0 00	\$ 3.255.0 00	\$ 212.50 0	\$ 3.187.5 00	\$215. 000	\$ 3.225. 000	\$ 214.8 33
----	---------	-----------	--	----	-------------	---------------	-------------	---------------	------------	---------------	-------------

19	BÁDMINTON PREJUVENIL	FEMENINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>BADMINTÓN 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades..</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES</p>	2	\$ 137.000	\$ 274.000	\$ 132.500	\$ 265.000	\$135.000	\$ 270.000	\$ 134.833
----	-------------------------	----------	--	---	------------	------------	------------	------------	-----------	------------	------------

20	BÁDMINTON JUVENIL	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE DEPORTES DE CONJUNTO</p> <p>BADMINTON 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UBV (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades..</p> <p>JUEGOS DE UNIFORMES PARA 10 JUGADORES</p>	6	\$ 137.000	\$ 822.000	\$ 132.500	\$ 795.000	\$135.000	\$ 810.000	\$ 134.833
21	BOXEO JUVENIL	FEMENINO	<p>UNIFORME DE BOXEO (Camiseta de esqueleto y pantaloneta en satín) camiseta en contratraste en textil de alto desempeño con transporte de humedad avanzado (MÁXIMO 5.00 SG. AATCC 79), permanencia del color ante la transpiración. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 15 - PERMANENTE), permanencia del color ante el lavado y la exposición a la luz. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 61/ MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 16 - PERMANENTE) y protección solar (UPF 30 - 50. MÍNIMO 50 UPF AATCC 183 - PERMANENTE) TEJIDO PUNTO ANCHO 150.00 +- 3 cm ASTM D3774. PESO: 137.50 +- 7 g/m2 ASTM D3776 COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER , proceso de transfer. pantaloneta el tela zatinada compocion 1005 polister, elastico con cordon de 7 cms. Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p>	1	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 135.500	\$ 135.500	\$138.000	\$ 138.000	\$ 137.833

22	BOXEO JUVENIL	MASCULINO	UNIFORME DE BOXEO (Camiseta de esqueleto y pantaloneta en satín) camiseta en contratraste en textil de alto desempeño con transporte de humedad avanzado (MÁXIMO 5.00 SG. AATCC 79), permanencia del color ante la transpiración. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 15 - PERMANENTE), permanencia del color ante el lavado y la exposición a la luz. (MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 61/ MÍNIMO 4.00 e.g. AATCC 16 - PERMANENTE) y protección solar (UPF 30 - 50. MÍNIMO 50 UPF AATCC 183 - PERMANENTE) TEJIDO PUNTO ANCHO 150.00 +/- 3 cm ASTM D3774. PESO: 137.50 +/- 7 g/m2 ASTM D3776 COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER, proceso de transfer. pantaloneta el tela zatinada compocion 1005 polister, elastico con cordon de 7 cms. Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	5	\$ 140.000	\$ 700.000	\$ 135.500	\$ 677.500	\$138.000	\$ 690.000	\$ 137.833
23	BOCCIA	FEMENINO	CAMISetas DE ENTRENAMIENTO CUELLO V Y SUDADERA, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UVB 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MÍNIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4,00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A- PPOLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4,00E.G. (AATCC 61). SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4,00E.G. (AATCC16), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4,00E.G., RESIST. ENGANCHE (TRANSV) 3,00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3,00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.	5	\$ 237.000	\$ 1.185.000	\$ 232.500	\$ 1.162.500	\$235.000	\$ 1.175.000	\$ 234.833

24	BOCCIA	MASCULINO	CAMISETAS DE ENTRENAMIENTO CUELLO V CON SUDERA EN COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UVB 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4.00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A- PPOLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4.00E.G. (AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00E.G. (AATCC16), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4.00E.G., RESIST. ENGANCHE (TRANSV) 3.00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3.00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.	2	\$ 237.000	\$ 474.000	\$ 232.500	\$ 465.000	\$235.000	\$ 470.000	\$ 234.833
25	BMX	MASCULINO	UNIFORMES DE COMPETENCIA CONJUNTO DE JERSEY + PANTALÓN CON REFUERZOS EN LOS LATERALES : 100 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	7	\$ 237.000	\$ 1.659.000	\$ 232.500	\$ 1.627.500	\$235.000	\$ 1.645.000	\$ 234.833

26	CICLISMO DE PISTA	FEMENINO	UNIFORMES DE CICLISMO PISTA ENTERIZO COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	1	\$ 645.000	\$ 645.000	\$ 640.500	\$ 640.500	\$643.000	\$ 643.000	\$ 642.833
27	CICLISMO DE PISTA	MASCULINO	UNIFORMES DE CICLISMO PISTA ENTERIZO COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	2	\$ 510.000	\$ 1.020.000	\$ 505.500	\$ 1.011.000	\$508.000	\$ 1.016.000	\$ 507.833

	CICLISMO DE RUTA	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE CICLISMO RUTA (CONJUNTO DOS PIEZAS): 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades</p>	2	\$ 645.000	\$ 1.290.000	\$ 640.500	\$ 1.281.000	\$643.000	\$ 1.286.000	\$ 642.833
--	------------------	-----------	--	---	------------	--------------	------------	--------------	-----------	--------------	------------

28	TENIS DE MESA PREJUVENIL	FEMENINO	CAMISETAS DE ENTRENAMIENTO CUELLO V Y PANTALONETA PARA TENIS DE MESA COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UBV 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4,00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A- PPOLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4,00E.G. (AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00E.G. (AATCC16), PILLING- 7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4,00E.G., RESIST. ENGANCHE (TRANSV) 3.00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3.00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.	1	\$ 137.0 00	\$ 137.00 0	\$ 132.50 0	\$ 132.50 0	\$135. 000	\$ 135.00 0	\$ 134.8 33
----	-----------------------------	----------	---	---	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---------------	-------------------	-------------------

29	TENIS DE MESA JUVENIL	MASCULINO	<p>UNIFORMES DE TENIS DE CAMPO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UVB (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades. Son 6 pantalonetas</p>	6	\$ 137.000	\$ 822.000	\$ 132.500	\$ 795.000	\$135.000	\$ 810.000	\$ 134.833
----	--------------------------	-----------	--	---	------------	------------	------------	------------	-----------	------------	------------

30	TENIS DE CAMPO	FEMENINO	UNIFORMES DE TENIS DE CAMPO 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 138 ± 8g/m2 (ASTM D3776 OPC C), BLOQUEO UVB (HUMEDO) 98% (AATCC 183), BLOQUEO UVA (HUMEDO) 96% (AATCC 183), FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) 50 UPF (AATCC 183), ABSORCION (ORIGINAL) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (30 LAVADOS) 5.00s (AATCC 79), ABSORCION (ORIGINAL) - REVES 5.00s (AATCC 80), CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA: Min 150.00 mm (AATCC 81), CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO Max 1000.00 s (AATCC 82), CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV Min 0.15 mm/s (AATCC 83), CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA Min 150.00 mm (AATCC 84), CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO Max 750.00 s (AATCC 85), CAPILARIDAD VERTICAL - LONG. Min 0.20 mm/s (AATCC 86), CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO Min 60.00 mm2/s (AATCC 87), CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES: Min 60.00 mm2/s (AATCC 88), SECADO MINIMO 80%: Max 45.00 min (AATCC 89), RESIST. ESTALLIDO - LONG. 455.00N (AATCC 90), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST: AATCC 91 (3.00e.g.), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 17.00N (AATCC 92), RESIST.RASGADO (LONG.) 15.00N (AATCC 93), CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO) 0 ± 4% (AATCC 94), CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO): 0 ± 4% (AATCC 95), APARIENCIA 5 LAVADOS: 3.50e (AATCC 96), SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): 4.00e.g. (AATCC 97), SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises 4.00e.g. (AATCC 98), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: 4.00e.g. (AATCC 99), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: 4.00e (AATCC 100), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.): 3.00e (AATCC 101), RESIST.ENGANCHE (LONG.): 3.00e (AATCC 102), HILOS O COLUMNAS: 21 ± 2hilo/cm (AATCC 103), MALLAS O PASADAS: 27 ± 2hilo/cm (AATCC 104) Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades. Son 1 falda de mujer.	1	\$ 137.000	\$ 137.000	\$ 132.500	\$ 132.500	\$135.000	\$ 135.000	\$ 134.833
31	TAEKWONDO PREJUVENIL	FEMENINO	JUDOQUIS ELABORADOS EN TELA DRIL INDUSTRIAL, MATERIAL COMPETENTE PARA LAS EXIGENCIAS DE ENTRENO DIARIO, CON CINTURON , REFUERZO EN HOMBROS MANGA Y ESPALDA , REFUERZO ABERTURA, REFUERZO INTERNO EN RODILLAS, REFUERZO INTERNOS EN MANGAS DE CHAQUETA Y PANTALON ,TIRO DE AMARRE EN LAS COSTURAS, SOLAPA REFORZADA EN REATA DE ALGODON, CERRADO DEL UNIFORME EN DOBLE COSTURA, BORDADO CON LOGOS INSTITUCIONALES.	1	\$ 422.000	\$ 422.000	\$ 417.500	\$ 417.500	\$420.000	\$ 420.000	\$ 419.833
32	TAEKWONDO JUVENIL	MASCULINO	JUDOQUIS ELABORADOS EN TELA DRIL INDUSTRIAL, MATERIAL COMPETENTE PARA LAS EXIGENCIAS DE ENTRENO DIARIO, CON CINTURON , REFUERZO EN HOMBROS MANGA Y ESPALDA , REFUERZO ABERTURA, REFUERZO INTERNO EN RODILLAS, REFUERZO INTERNOS EN MANGAS DE CHAQUETA Y PANTALON ,TIRO DE AMARRE EN LAS COSTURAS, SOLAPA REFORZADA EN REATA DE ALGODON, CERRADO DEL UNIFORME EN DOBLE COSTURA, BORDADO CON LOGOS INSTITUCIONALES.	4	\$ 422.000	\$ 1.688.000	\$ 417.500	\$ 1.670.000	\$420.000	\$ 1.680.000	\$ 419.833

33	PATINAJE PREJUVENIL	FEMENINO	LYCRAS TIPO TRUSA DE PATINAJE COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	8	\$ 464.0 00	\$ 3.712.0 00	\$ 459.50 0	\$ 3.676.0 00	\$462. 000	\$ 3.696. 000	\$ 461.8 33
34	PATINAJE PREJUVENIL	MASCULINO	LYCRAS TIPO TRUSA DE PATINAJE COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	2	\$ 464.0 00	\$ 928.00 0	\$ 459.50 0	\$ 919.00 0	\$462. 000	\$ 924.00 0	\$ 461.8 33

35	PARAETLATISMO	FEMENINO	LYCRAS DE ATLETISMO (CONJUNTO DOS PIEZAS) COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	2	\$ 464.000	\$ 928.000	\$ 459.500	\$ 919.000	\$462.000	\$ 924.000	\$ 461.833
36	PARAETLATISMO	MASCULINO	LYCRAS DE ATLETISMO (CONJUNTO DOS PIEZAS) COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	1	\$ 464.000	\$ 464.000	\$ 459.500	\$ 459.500	\$462.000	\$ 462.000	\$ 461.833

37	PESAS	FEMENINO	LYCRAS TIPO TRUSA LEV PESAS COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	4	\$ 354.0 00	\$ 1.416.0 00	\$ 349.50 0	\$ 1.398.0 00	\$352. 000	\$ 1.408. 000	\$ 351.8 33
38	PESAS	MASCULINO	LYCRAS TIPO TRUSA LEV PESAS COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	12	\$ 354.0 00	\$ 4.248.0 00	\$ 349.50 0	\$ 4.194.0 00	\$352. 000	\$ 4.224. 000	\$ 351.8 33

39	PORRISMO	FEMENINO	LYCRAS DE DOS PIEZAS TIPO MANGA LARGA CON SHORT TIPO FALDA PARA COMPETENCIA DE PORRISMO: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	3	\$ 427.000	\$ 1.281.000	\$ 422.500	\$ 1.267.500	\$425.000	\$ 1.275.000	\$ 424.833
40	GIMNASIA ARTÍSTICA	FEMENINO	LYCRA TIPO TRUSA CON MANGA LARGA PARA GIMNASIA PARA COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	5	\$ 417.000	\$ 2.085.000	\$ 412.500	\$ 2.062.500	\$415.000	\$ 2.075.000	\$ 414.833

41	GIMNASIA ARTÍSTICA	MASCULINO	LYCRA TIPO TRUSA CON MANGA TIPO ESQUELETO PARA GIMNASIA PARA COMPETENCIA: 19 % LYCRA 81 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida 280 ± 10 g/m2 (ASTM D3776), ABSORCION 5.00s (AATCC 79), FACTOR DE PROTECCION UPF: 50.00 UPF (AATCC 183), RESIST. ESTALLIDO 480.00N (ASTM D6797), RESIST.RASGADO (TRANSV.) 20.00N (ASTM D2261), CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO) 0 ± 3 (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 4.00e (AATCC 124), SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR 4 e.g. (AATCC 61), FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF 50.00UPF (AATCC 183), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE 4.0e (ISO 12945-2), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00e.g. (AATCC 16), ELONGACION(STRETCH) TRANSV. 70.00 % (ASTM D6614), ELONGACION(STRETCH) LONG 100.00 % (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV. 90.00% (ASTM D6614), RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG 80.00% (ASTM D6614), RESIST.ENGANCHE (LONG.) 2.00e (ASTM D3939), RESIST.ENGANCHE(TRANSV.) 3.00e (ASTM D3939), HILOS O COLUMNAS 24 ± 2 hilo/cm (ASTM D3775 / ASTM D3887). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	1	\$ 452.000	\$ 452.000	\$ 447.500	\$ 447.500	\$450.000	\$ 450.000	\$ 449.833
42	SUBACUÁTICAS	MASCULINO	CAMISetas DE ENTRENAMIENTO CUELLO V CON SUDADERA COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UBV 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ATSM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4.00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A- PPOLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4.00E.G. (AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00E.G. (AATCC16), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4.00E.G., RESIST. ENGANCHE (TRANSV) 3.00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3.00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.	1	\$ 222.000	\$ 222.000	\$ 217.500	\$ 217.500	\$220.000	\$ 220.000	\$ 219.833

SKATEBOARDING	MASCULINO	<p>CAMISetas DE ENTRENAMIENTO CUELLO V Y PANTALONETA PARA TENIS DE MESA COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER TEJIDO DE PUNTO EN TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO DISEÑADO PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS, BLOQUEO UBV 98%, BLOQUEO UVA 96% (AATCC183), FACTOR DE PROTECCIÓN 50 UPF (AATCC 183) ABSORCIÓN 5.00S (AATCC 79) CAPILRIDAD TRANSV DISTANCIA MIN 150.00 MM, TIEMPO MAX 1000.00S, CAPILARIDAD VERTICAL MIN 0,15 MM/S, CAPILARIDAD LONG. DISTANCIA MIN 150.00 MM, CAPILARIDAD LONG. TIEMPO MAX 750.00 S, CAPILARIDADVERTICAL- LONG MIN 0.20 MM/S(AATCC 197) CAPILARIDAD HORIZONTAL DERECHO MIN 60.00 MM2/S, CAPILARIDAD HORIZONTAL REVES MIN 60.00 MM2/S (AATCC 198), SECADO MINIMO 80% MAX 45.00 MIN (AATCC 199) RESIST. ESTALLIDO LONG 455.00N (ASTM D 6797), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIESTER 3.00 E.G. (AATCC 15), RESIST. RASGADO TRANSV. 17.00N, RESISTENCIA RASGADO LONG. 15.00N (ASTM D2261) CAMBIO DIMENS, LAV TRANSV 0 ± 4%, CAMBIO DIMENS, LAV LONG 0 ± 4% (AATCC 135), APARIENCIA 5 LAVADOS 3.50E (AATCC 124), SOLIDEZ COLOR FROTE (SECO) 4.00E.G. (AATCC8/ AATCC 116), SOL.COL.LAV. MANC 2A- PPOLIESTER EN ESCALA DE GRISES 4.00E.G. (AATCC 61), SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR 4.00E.G. (AATCC16), PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE ISO 12945-2 4.00E.G., RESIST. ENGANCHE (TRANSV) 3.00E, RESIST ENGANCHE (LONG) 3.00E (ASTM D3939) HILOS O COLUMNAS 21 ± 2HILO/CM (ASTM D3775) MALLAS O PASADAS 27 ± 2HILO/CM (ASTM D3775). CON DISEÑO APROBADO Y UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN SE SOLICITE POR CANTIDADES.</p>	3	\$ 137.000	\$ 411.000	\$ 132.500	\$ 397.500	\$135.000	\$ 405.000	\$ 134.833
SUDADERAS	FEMENINO-MASCULINO	<p>SUDADERAS FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO) PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida ASTM D3776 206 ± 8 g/m2 BLOQUEO UBV (HUMEDO) AATCC 183 99% BLOQUEO UVA (HUMEDO) AATCC 183 99% FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) AATCC 183 50 FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) AATCC 183 50 RESIST.RASGADO (TRAMA) : ASTM D2261 25.00N RESIST.RASGADO URDIMBRE) : ASTM D2261 18.00N MALLAS O PASADAS: ASTM D3775 / ASTM D8007 18 ± 2 hilo/cm HILOS O COLUMNAS: ASTM D3775 / ASTM D8007 19 ± 2 hilo/cm CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO): AATCC 135 0 ± 3% CAMBIO URDIM. LAV. TRAMA (5 LAVADO): AATCC 135 0 ± 3% SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO): AATCC 8/AATCC 116 4.00e.g SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO): AATCC 8/AATCC 116 3.00e.g SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: AATCC 61 4.00e.g. PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE: ISO 12945-2 4.00e SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR: AATCC 16 4.00e.g. SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO AATCC 8/AATCC 116 4.00e.g. RESIST. ESTALLIDO - LONG ASTM D6797 3.40 e SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: AATCC 61 4.00e.g. SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN: AATCC 61 4.00e.g. ELONGACION(STRETCH) TRANSV.: ASTM D6614 65.00 % RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV ASTM D6614 85.00 %. Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.</p>	96	\$ 117.000	\$ 11.232.000	\$ 112.500	\$ 10.800.000	\$115.000	\$ 11.040.000	\$ 114.833

43	CAMISETAS	FEMENINO- MASCULINO	CAMISA TIPO POLO PRESENTACION Camiseta de presentación tipo polo COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER tejido de punto con bloqueo UVB Min 99.00%, bloqueo UVA Min 99.00%, bloqueo UVB Min 99.00%, factor de protección UPF (húmedo y seco) Min 50.00 UPF (AATCC 183), resiste. Estallido 420.00 N (ASTM D6797), resist. gastado transv 25.00 N, resist. rasgado long 420.00 N (ASTM D2261), resist. enganche transv 3.00e, resist enganche long 3.40e (ASTM D3939), cambio dimens.lav. transv. 0 ± 4 %, cambio dimens lav. long. 0 ± 4 % (AATCC 135), solidez color frote (húmedo) 3.00 e.g. (AATCC 8/AATCC 116), absorción 5.00 s (AATCC 79), factor protección mínimo UPF 50.00 UPF (AATCC 183), Pilling-2000 ciclos MARTINDALE 4.00 e (ISO 12945-2), SOL.COL.LAV. MANC 2A- POLIÉSTER 4.00 e.g., SOL.COL.LAV. MANC 2A- ALGODON 3.00 e.g., SOL.COL.LAV. 2A- CAMBIO COLOR 4.00 e.g.,(AATCC 61), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST 4.00 e.g.,SOL. COL TRANSP ACIDA ALGODON 4.00 e.g., SOL. COL TRANSP ACIDA CAM COL 4.00 e.g. (AATCC 15), sol color luz (40 AFU) interior 4.00 e.g. (AATCC 16). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades.	100	\$ 107.0 00	\$ 10.700. 000	\$ 102.50 0	\$ 10.250. 000	\$105. 000	\$ 10.500 .000	\$ 104.8 33
1	DEPORTE	TROFEO	Con figuras asimétricas tipo rombo con detalles en alto relieve tallados en color dorado donde se desprende la figura (esta según el deporte o evento a premiar); base plástica de 140mm*140mm*7mm aproximadas, marcada con stikers adhesivo full color con los logos institucionales y leyendas respetivas; medida total aproximada 50cm; Todo de marcado con la informacion suministrada por el supervisor del contrato.	50	\$ 141.5 00	\$ 7.075.0 00	\$ 137.00 0	\$ 6.850.0 00	\$139. 500	\$ 6.975. 000	\$ 139.3 33
2	DEPORTE	MEDALLAS	MEDALLAS LINOTIPO : Figura regular calada con imagen alusiva al deporte , troquelada y en latón; medida aproximada de 6, x 6 cms en material 5 milímetros de espesor metálico, Zamac, (aleación de zinc, magnesio aluminio y cobre) con baño galvanico (oro , plata y bronce envejecido) sin contenido de plomo, los logos full color, con los logos institucionales troquelados y cinta de medalla sublimada según nombre del evento, con soporte para cinta tricolor de 90 cm y 2,5 cm de ancho	1300	\$ 19.50 0	\$ 25.350. 000	\$ 15.000	\$ 19.500. 000	\$17.5 00	\$ 22.750 .000	\$ 17.33 3
3	DEPORTE	BALÓN FÚTBOL #3	Hecho con nueva tecnología Thermobonded Construcción termosellada sin costuras Cubierta en PU que brinda más suavidad Máximo control y durabilidad óptima Brinda total impermeabilidad Neumático con envoltura de hilo Alta suavidad al toque y mayor precisión en la trayectoria Cubierta cuero PU: Backing + cuero 4 mm Terrenos de juego recomendados: Canchas de césped natura, canchas sintéticas, tierra y arenilla Balón #3 Peso: 270 A 340 g Circunferencia: 58 A 60 cm Rebote: 95 A 125 cm	40	\$ 146.0 00	\$ 5.840.0 00	\$ 141.50 0	\$ 5.660.0 00	\$144. 000	\$ 5.760. 000	\$ 143.8 33

4	DEPORTE	BALÓN FÚTBOL #4	<p>Diseñado para los jóvenes futbolistas que buscan calidad y rendimiento</p> <p>Cumple especificaciones técnicas FIFA</p> <p>Hecho en tecnología DUALTECH (tecnología dual: Mecanizado interior laminado + cubierta cosida) que permite mejor rendimiento en el terreno de juego</p> <p>Cubierta cuero PU que garantiza la excelente suavidad</p> <p>Lienzo de refuerzo asegurando un alto nivel de confort</p> <p>Cámara de butilo que garantiza la total esfericidad del balón</p> <p>Alta resistencia al impacto y a la abrasión</p> <p>Terrenos de juego recomendados: Canchas de césped natural y canchas sintéticas</p> <p>Balón #4</p> <p>Peso: 350 a 390 gr</p> <p>Circunferencia: 63.5 a 66 cm</p> <p>Rebote: 115 a 155 cm</p>	25	\$ 151.600	\$ 3.790.000	\$ 147.100	\$ 3.677.500	\$110.600	\$ 2.765.500	\$ 136.433
5	DEPORTE	BALÓN FÚTBOL #5	<p>Balón oficial del Fútbol Profesional Colombiano – DIMAYOR: 2008-2010</p> <p>Cumple especificaciones técnicas de la FIFA</p> <p>Tecnología Thermotech, técnicamente laminado</p> <p>Vuelo con precisión en distancia y velocidad</p> <p>Máxima suavidad al toque y confianza al cabecear</p> <p>Trayectoria predecible que permite mejor control del balón</p> <p>Terreno de juego recomendado: Canchas de césped natural</p> <p>Balón #5</p> <p>Peso: 410 a 450 g</p> <p>Circunferencia: 68 a 70 cm</p> <p>Rebote: 125 a 155 cm</p>	110	\$ 242.600	\$ 26.686.000	\$ 238.100	\$ 26.191.000	\$240.600	\$ 26.466.000	\$ 240.433
6	DEPORTE	BALÓN BALONCESTO #5	<p>El mejor aliado para los pequeños que se inician en el deporte</p> <p>Balón de construcción tipo vulcanizado que genera mayor resistencia en terrenos de juego de cemento</p> <p>Menor absorción de humedad para mayor durabilidad</p> <p>Cámara de caucho que reduce la pérdida de aire</p> <p>Enmallado 100% en nylon que permite la esfericidad total</p> <p>Peso estable que permite a los más pequeños un mayor dominio del balón</p> <p>Cubierta antideslizante que permite un extraordinario agarre</p> <p>Tipo de superficie: Maderas, baldosas, sintéticas y el mejor aliado para canchas duras y de cemento</p> <p>Balón: #5</p> <p>Peso: 450 a 500 gr</p> <p>Circunferencia: 68 a 70 cm</p> <p>Rebote: 120 a 140 cm</p>	30	\$ 90.300	\$ 2.709.000	\$ 85.800	\$ 2.574.000	\$88.300	\$ 2.649.000	\$ 88.133

7	DEPORTE	BALÓN BALONCESTO #6	Balón de construcción tipo vulcanizado que permite mayor resistencia Cubierta con diseño antideslizante que genera un extraordinario agarre Enmallado en hilo 100% de nylon, permite la total esfericidad del balón Cámara en caucho de butilo Alta durabilidad y resistencian al desgaste Mayor absorción de la humedad Peso estable para mayor control y precisión en el lanzamiento Cubierta antideslizante para un mejor agarre Terrenos de juego recomendados: Canchas duras, madera, baldosa y sintética Balón #6 Peso: 500 a 550 g Tamaño: 70 a 73 cm Rebote: 120 a 140 cm	40	\$ 77.60 0	\$ 3.104.0 00	\$ 73.100	\$ 2.924.0 00	\$75.6 00	\$ 3.024. 000	\$ 75.43 3
8	DEPORTE	BALÓN BALONCESTO #7	Balón de construcción tipo vulcanizado que permite mayor resistencia Cubierta con diseño antideslizante que genera un extraordinario agarre Enmallado en hilo 100% de nylon, permite la total esfericidad del balón Cámara en caucho de butilo Alta durabilidad y resistencian al desgaste Mayor absorción de la humedad Peso estable para mayor control y precisión en el lanzamiento Cubierta antideslizante para un mejor agarre Terrenos de juego recomendados: Canchas duras, madera, baldosa y sintética Tamaño #7 Peso: 580 a 650 g Circunferencia: 75 a 78 cm Rebote: 120 a 140 cm	50	\$ 86.60 0	\$ 4.330.0 00	\$ 82.100	\$ 4.105.0 00	\$84.6 00	\$ 4.230. 000	\$ 84.43 3
9	DEPORTE	BALÓN DE VOLEIBOL VM4000	Talla 5 Circunferencia 65 - 67 cm Peso 260 - 280 g Colección Streamline Series	80	\$ 215.5 00	\$ 17.240. 000	\$ 211.00 0	\$ 16.880. 000	\$213. 500	\$ 17.080 .000	\$ 213.3 33

10	DEPORTE	BALÓN FÚTBOL SALA	Diseñado para los jóvenes futbolistas que buscan calidad y rendimiento Balón de construcción en tecnología dual: Mecanizado interior laminado + cubierta cosida Cumple especificaciones técnicas FIFA Cubierta cuero PU que garantiza la excelente suavidad Lienzo de refuerzo asegurando un alto nivel de confort Cámara de butilo que garantiza la total esfericidad del balón Alta resistencia al impacto y a la abrasión Terrenos de juego recomendados: Baldosa, caucho y sintéticas Peso: 400 a 440 g Circunferencia: 62 a 64 cm Rebote: 50 a 65 cm	50	\$ 132.100	\$ 6.605.000	\$ 127.600	\$ 6.380.000	\$130.100	\$ 6.505.000	\$ 129.933
11	DEPORTE	BALÓN FÚTBOL DE SALÓN	Avalado por la AMF para competencia internacionales Cumple con especificaciones técnicas internacionales (Balón de alta categoría). Balón de construcción en tecnología Thermotech. Mayor precisión y mejor control del balón. El balón ideal para juegos en canchas duras Peso: 420 a 450 g Circunferencia: 60 a 62 cm Rebote: Máx. 35 cm	40	\$ 165.200	\$ 6.608.000	\$ 160.700	\$ 6.428.000	\$163.200	\$ 6.528.000	\$ 163.033
12	DEPORTE	BALÓN DE RUGBY TALLA 3	Longitud 255 mm, circunferencia 535 mm	12	\$ 248.500	\$ 2.982.000	\$ 244.000	\$ 2.928.000	\$246.500	\$ 2.958.000	\$ 246.333
13	DEPORTE	BALÓN DE RUGBY TALLA 4	Longitud 275 mm, circunferencia 545 mm	12	\$ 248.500	\$ 2.982.000	\$ 244.000	\$ 2.928.000	\$246.500	\$ 2.958.000	\$ 246.333
14	DEPORTE	BALÓN DE RUGBY TALLA 5	Longitud 285 mm, circunferencia 585 mm	12	\$ 234.900	\$ 2.818.800	\$ 230.400	\$ 2.764.800	\$232.900	\$ 2.794.800	\$ 232.733
15	DEPORTE	TULAS BALONERAS	TULA COBRED, poliester 100% Tula de viaje o deportiva cuenta con un compartimento principal con apertura en U de gran capacidad, un sistema kissing slider para asegurar con candado. con diseño que distribuye mejor el peso. con correas ajustables, llevar fácilmente en la mano o en el hombro, impermeable MEDIDAS: Alto: 1.40 cm Ancho: 68 cm poliester 100%	50	\$ 100.000	\$ 5.000.000	\$ 95.500	\$ 4.775.000	\$98.000	\$ 4.900.000	\$ 97.833
16	DEPORTE	PETOS	Juego de petos de 20 unidades cada juego y que tenga numeración del 1 al 20, de un mismo color cada paquete. en tela poliéster. elastano y algodón	15	\$ 392.000	\$ 5.880.000	\$ 387.500	\$ 5.812.500	\$390.000	\$ 5.850.000	\$ 389.833

17	DEPORTE	PELOTAS	Son balones, de fundamentación perfectos para iniciar al niño desde una temprana edad en la práctica deportiva, estas pelotas ofrecen seguridad y confianza por su material suave y liviano Comodidad y confianza para padres y niños Mejor desempeño Iniciación de las habilidades deportivas de los niños Diámetro hasta 23 cm de color anaranjado.	95	\$ 25.50 0	\$ 2.422.5 00	\$ 21.000	\$ 1.995.0 00	\$23.5 00	\$ 2.232. 500	\$ 23.33 3
18	DEPORTE	AROS	Aros Planos de coordinación en cuatro colores diferentes de 45 CM	95	\$ 12.50 0	\$ 1.187.5 00	\$ 8.000	\$ 760.00 0	\$10.5 00	\$ 997.50 0	\$ 10.33 3
19	DEPORTE	CONOS PLANOS	Conos planos de diferentes colores, de entrenamiento hechos en 100% polietileno. Diseñado para todo tipo de entrenamiento; fútbol, baloncesto, voleibol, tenis, patinaje y muchas otras disciplinas. Dimensiones: - Altura: 1,9 pulgadas (aproximadamente 5 centímetros) - Diámetro: 7,67 pulgadas (aproximadamente 19 centímetros)	95	\$ 5.100	\$ 484.50 0	\$ 600	\$ 57.000	\$2.70 0	\$ 256.50 0	\$ 2.800
20	DEPORTE	CONOS	Conos de diferentes colores, de entrenamiento hechos en 100% polietileno. Diseñado para todo tipo de entrenamiento; fútbol, baloncesto, voleibol, tenis, patinaje y muchas otras disciplinas. Dimensión: - Altura: 15 cm	95	\$ 8.500	\$ 807.50 0	\$ 4.000	\$ 380.00 0	\$6.50 0	\$ 617.50 0	\$ 6.333
21	DEPORTE	ESCALERA	Escalera de agilidad. Modelo HD2133 Cantidad de peldaños 8 Largo 4 m	38	\$ 57.00 0	\$ 2.166.0 00	\$ 52.500	\$ 1.995.0 00	\$55.0 00	\$ 2.090. 000	\$ 54.83 3

CAMISETAS CAMPAMENTOS JUVENILES	NO	CAMISETA MANGA LARGA sublimada, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER tejido de punto con bloqueo UVB Min 99.00%, bloqueo UVA Min 99.00%, bloqueo UVB Min 99.00%, factor de protección UPF (húmedo y seco) Min 50.00 UPF (AATCC 183), resiste. Estallido 420.00 N (ASTM D6797), resist. gastado transv 25.00 N, resist. rasgado long 420.00 N (ASTM D2261), resist. enganche transv 3.00e, resist enganche long 3.40e (ASTM D3939), cambio dimens.lav. transv. 0 ± 4 %, cambio dimens lav. long. 0 ± 4 % (AATCC 135), solidez color frote (húmedo) 3.00 e.g. (AATCC 8/AATCC 116), absorción 5.00 s (AATCC 79), factor protección mínimo UPF 50.00 UPF (AATCC 183), Pilling- 2000 ciclos MARTINDALE 4.00 e (ISO 12945-2), SOL.COL.LAV. MANC 2A- POLIESTER 4.00 e.g., SOL.COL.LAV. MANC 2A- ALGODON 3.00 e.g., SOL.COL.LAV. 2A- CAMBIO COLOR 4.00 e.g.,(AATCC 61), SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST 4.00 e.g., SOL. COL TRANSP ACIDA ALGODON 4.00 e.g., SOL. COL TRANSP ACIDA CAM COL 4.00 e.g. (AATCC 15), sol color luz (40 AFU) interior 4.00 e.g. (AATCC 16). Con diseño aprobado y ubicación de los diferentes logos institucionales según se solicite por cantidades	30	\$ 107.0 00	\$ 3.210.0 00	\$ 102.50 0	\$ 3.075.0 00	\$100. 000	\$ 3.000. 000	\$ 103.1 67
PARACAIDAS MULTICOLOR		Paracaídas didactico multicolor de tela tafetán de alta calidad, resistente y duradera, con doble costura en el borde, con 6 metros de diametro, con orificio en el medio de 40 cm de diametro y con 20 agarraderas en el borde de la tela repartidos por toda la circunferencia del paracaídas.	1	\$ 580.0 00	\$ 580.00 0	\$ 575.50 0	\$ 575.50 0	\$578. 000	\$ 578.00 0	\$ 577.8 33
CARRETILLA TIPO ZORRA CARGA PESADA		Carretilla de carga tipo zorra con capacidad de 250 kg, de material metalico, fabricado en tubería de pulgada, con ruedas resistentes de 10" antipinchazo, con pintura electrostática y un tamaño de 1.3 mt de alto por 50 cm de ancho y una bandeja de 50x40 cm.	1	\$ 444.0 00	\$ 444.00 0	\$ 439.50 0	\$ 439.50 0	\$442. 000	\$ 442.00 0	\$ 441.8 33
RED DE FUTBOL TENIS		Red de tenis de futbol con estructura metalica en acero barnizado en negro y con patas en el asiento, desarmable, con medidas de 3 mts de ancho por 85 cm de alto con bolsa para transportarla incluida	1	\$ 443.0 00	\$ 443.00 0	\$ 438.50 0	\$ 438.50 0	\$441. 000	\$ 441.00 0	\$ 440.8 33
TABLERO DE BALONCESTO MINI CON PELOTA INCLUIDA TARMAK SK100 AZUL		Canastas de Baloncesto mini plastica que incluya pelota pequeña plastica con dimensiones de tablero y aro (cm): 34 x 21 x 12 con un peso de 0,52 kg, que sea plegable y pueda colgarse a paredes por medio de adhesivo o enganchado por tornillos.	3	\$ 81.90 0	\$ 245.70 0	\$ 77.400	\$ 232.20 0	\$79.9 00	\$ 239.70 0	\$ 79.73 3
LAZO LARGO	NO	Lazo grueso, de 6 mts de largo con puntas cauterizadas o encauchadas.	2	\$ 447.0 00	\$ 894.00 0	\$ 442.50 0	\$ 885.00 0	\$445. 000	\$ 890.00 0	\$ 444.8 33
PELOTAS DE PLAYA	NO	Pelotas plasticas inflables de playa de tamaño grande, no mediano, no pequeño, sin dibujos, unicamente multicolor	3	\$ 252.0 00	\$ 756.00 0	\$ 247.50 0	\$ 742.50 0	\$250. 000	\$ 750.00 0	\$ 249.8 33
TEJOS PORTATILES		Canchas de tejo portatiles plegables, con medidas de 45 x 45 cm con bordes metálicos y fondos de madera recubiertos en plastico, con plastilina industrial, bocines/tubo petroleo, paquete de 100 mechas, 6 tejos en acero templado y 1 pisón.	2	\$ 852.0 00	\$ 1.704.0 00	\$ 847.50 0	\$ 1.695.0 00	\$850. 000	\$ 1.700. 000	\$ 849.8 33

	SAPOS PORTATILES		Sapos portatiles elaborados en madera de pino, con un peso inferior a los 2 kg, con dimensiones de 26 x 26 cm, con un sapo metalico en el centro y con los orificios debidamente demarcados con el puntaje correspondiente, con 6 argollas metalicas, que sea plegable y se pueda guardar, con agarradera metalica o en madera.	3	\$ 300.000	\$ 900.000	\$ 295.500	\$ 886.500	\$298.000	\$ 894.000	\$ 297.833
	TRAMPOLIN		Material en nylon de alta resistencia con estructura en hierro y pintura electrostática Medidas 48" de diámetro (110cm) Peso máximo usuario: 120 kg	5	\$ 406.000	\$ 2.030.000	\$ 401.500	\$ 2.007.500	\$404.000	\$ 2.020.000	\$ 403.833
	MICROFONO INALAMBRICO		[3:32 p. m., 10/6/2025] Maria Olimpico: Sistema: -Rango de frecuencia: - Canal A 663.50-678.00MHz - Canal B 679.00-693.50 MH - Frecuencia Seleccionable y Autoenlace - Relación señal / ruido:> 90d B - T.H.D .: 0,02% - Respuesta de frecuencia: 50Hz ~ 15KHz - Distancia de transmisión: 60m (área típica)100m máx. - Temperatura ambiente: -10°C ~ 50°C - Paquete completo del sistema (Estuche ABS) -Receptor: - Entrada de antena dual de diversidad: 50Ohm, para cada canal - Pantalla LED con indicador de nivel de frecuencia - Control de nivel de salida individual - Sensibilidad: -94dBm - Amplitud máxima de la señal de entrada de RF: 10dBm - Selectividad de canal adyacente: 50dB - Salida de audio: XLR balanceado 0-500mV - Salida de mezcla de 1/4" 1vpp máx. - Fuente de alimentación: Adaptador USB 5VDC, 1000mA [3:33 p. m., 10/6/2025] Maria Olimpico: Micrófono Inalámbrico Dual	1	\$807.000	\$807.000	\$802.500	\$802.500	\$805.000	\$805.000	\$ 804.833
	STEPS		Steps con 2 niveles de altura ,Base antideslizante Medidas: Largo 70 cm, ancho 27 cm 2 alturas: 13 cm y 17 cm	20	\$ 121.900	\$ 2.438.000	\$117.400	\$ 2.348.000	\$100.000	\$2.000.000	\$ 113.100
				SUBTOTAL		\$250.518.500		\$236.793.500		\$241.418.000	\$242.910.000

El valor promedio de los elementos deportivos, de acuerdo con las cotizaciones realizadas es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE IVA INCLUIDO (\$242.910.000)**; los cuales serán cancelados mediante ACTA ÚNICA DE PAGO, de conformidad a los valores presentados en la oferta por el proponente y se demuestre el cumplimiento del objeto contractual y la aceptación a entera satisfacción del supervisor.

Dicho costo incluye los descuentos que el municipio realiza por concepto de estampillas y retenciones como se relacionan a continuación:

Tipo de Contribución o Gasto	Carácter	Porcentaje o valor
Impuesto de Guerra	Municipal	N.A%
Estampilla Pro desarrollo Rda.	Departamental	N.A
Estampilla Pro cultura	Municipal	1.0%
Estampilla Pro adulto mayor	Municipal	4.0%
Retención en la Fuente	Nacional	N.A *
Rete ICA	Municipal	0.5% * *
Tasa Pro- Deporte y Recreación	Municipal	2.5%

Acuerdo No. 028 de 2020. ART. CUARTO: Hecho generador: El hecho generador de la Tasa Pro-Deporte y Recreación, es la suscripción de contratos y convenios que realice la Administración Central del Municipio, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, y Sociales del Estado del Municipio, las Sociedades de Economía Mixta donde le Municipio posea capital social o accionario superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas con personas naturales y/o Jurídicas.

PARAGRAFO 1: Están exentos de la Tasa Pro-Deporte y Recreación, los convenios y contratos de condiciones uniformes de los Servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y servicio de deuda pública.

PARAGRAFO 2: A las entidades que se les transfieran recursos por parte de la administración Central del Municipio y/o a las Empresas citadas en el presente artículo, a través de convenios interadministrativos, deben aplicar la Tasa Pro-Deporte al recurso transferido cuando contrate con terceros.

5.2 FORMA DE PAGO (Artículo 2.2.1.12.1.1. 2):

El pago del presente contrato se realizará mediante ACTA ÚNICA DE PAGO, de acuerdo con la dotación deportiva entregada por el oferente en la ejecución contractual.

Todo pago que autorice la supervisión designada por el Municipio o la interventoría contratada debe darse previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, para lo cual el contratista presentará el respectivo informe y la aceptación a entera satisfacción por parte de la supervisión y/o interventoría.

6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE SUGIERE CELEBRAR: SELECCIONE

TIPO DE CONTRATO	SELECCIONAR
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	
Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión	
Contrato de Suministro	
Contrato de Compraventa	X

Contrato de Comodato	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Otro-Cuál	

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIONAR
Contratación Directa	
Contrato interadministrativo	
Convenio interadministrativo	
Arrendamiento	
Licitación pública	
Selección abreviada (Menor cuantía / Subasta inversa)	X
Concurso de méritos	
Mínima cuantía	
Comodato	

7.1. FUNDAMENTO JURIDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE LA SELECCIÓN:

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de acuerdo con lo preceptuado por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. En ese orden, se concluye que la modalidad de selección aplicable es la de subasta inversa, teniendo en cuenta que el servicio a prestar es de características técnicas uniformes pues el servicio tiene un valor general por cupo, siendo ésta la modalidad que garantiza una mayor posibilidad de respetar la selección objetiva y la economía para el Municipio.

8. ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (Artículo 2.2.1.1.1.6.1.)

8.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Económico: El valor estipulado para el presente proceso, fue determinado por el promedio de las cotizaciones remitidas por: Almacén Olímpico, Marleny Sánchez morales y Estampados Dani.

Técnico: La persona natural o jurídica que comercialice artículos deportivos debe contar con el conocimiento y la capacidad de ejecutar las acciones que permitan obtener la compra de elementos deportivos a contratar; contar con la actividad económica para el presente proceso y contar con la experiencia requerida en el presente proceso de selección, de este modo se determinará la competencia y capacidad en cuanto al cumplimiento contractual.

Legal: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, entre otros.

El presente Estudio Previo se desarrolla en cumplimiento, de las disposiciones que en materia de contratación estatal se encuentran contenidas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 19 de 2012, Ley 1474 de 2011 y demás normas que reglamentan y/o adicionan la materia, especialmente en lo referente a la debida planeación, análisis de conveniencia y oportunidad, estudio técnico, análisis de costos, fijación de presupuesto, determinación del proceso de selección, y análisis de riesgos.

Así mismo, las normas referentes al servicio a contratar como el Decreto 1079 de 2015 ya referido.

8.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Adquisiciones Previas de la Entidad: El Municipio en anteriores vigencias ha celebrado los siguientes contratos.

AÑO	NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR
2023	SDS-SASI-065-2023	SUBASTA INVERSA	\$241.669.350
2023	SDS-SASI-386-2023	SUBASTA INVERSA	\$261.904.110
2024	SDS-SASI-067-2024	SUBASTA INVERSA	\$448.866.000
2024	SDS-SASI-456-2024	SUBASTA INVERSA	\$304.722.000

Quien Ofrece sus Servicios: Conforme al análisis del sector realizado, el objeto de la necesidad a satisfacer se logra identificar que únicamente pueden satisfacer las necesidades personas naturales o jurídicas cuya actividad económica en cámara y comercio esté relacionada con los aspectos técnicos de ejecución del proceso.

8.3. ANALISIS DE LA OFERTA

Quien Vende: En el mercado laboral del país existe una amplia oferta de personas jurídicas y naturales con la capacidad de apoyar las funciones misionales de las administraciones municipales; en este sentido se cuenta con propuestas idóneas para el cumplimiento del objeto contractual las siguientes empresas: Almacén Olímpico, Marleny Sánchez morales y Estampados Dani.

Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar los servicios requeridos al Municipio de Santa Rosa de Cabal, todas aquellas personas naturales o jurídicas con la experiencia requerida y que se encuentren inscritas en el RUP, cuya actividad económica esté relacionada con la prestación de servicios acorde con la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales.

9. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

Conforme la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 los Criterios habilitantes son:

9.1. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE: (2.2.1.1.1.5.3. Numeral 2 del Decreto 1082 de 2015):

En el presente proceso podrán participar todas las personas jurídicas nacionales y extranjeras, individualmente o en Consorcio, Unión Temporal, o cualquier otra forma asociativa que esté determinada por la Ley, conformada por personas jurídicas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren

incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad y cuya actividad comercial u objeto social según el caso, se relacione con el objeto a contratar, cumpliendo con los requisitos exigidos dentro del proceso.

Para el caso de Personas Jurídicas debe verificarse el documento correspondiente: duración de la sociedad, domicilio, objeto social, nombre del representante legal, facultades del mismo para comprometer y obligar a la sociedad, nombre o razón social del revisor fiscal, si lo tiene.

En relación con los Consorcios o Uniones Temporales se verificará el documento privado de constitución para constatar su existencia y porcentaje de participación.

De igual manera, la entidad verificará los siguientes documentos de contenido jurídico:

a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El proponente deberá adjuntar a su propuesta, la carta de presentación debidamente diligenciada y firmada por el representante legal de la persona jurídica, en caso de consorcio o unión temporal por quien los representa, conforme al documento de constitución. La carta debe escribirse en la papelería original del proponente y debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades, siguiendo el contenido del Anexo No. 1.

b. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (COPIA SIMPLE): Tratándose de personas jurídicas, encontrarse inscritas en la Cámara de Comercio y tener vigente y renovada la matrícula mercantil, para lo cual deberá allegar el Certificado de Existencia y representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la entrega de la documentación, en el cual, de conformidad con la normatividad vigente se certifique y existencia y representación legal donde conste que el objeto social permita celebrar y ejecutar el contrato, y que la duración de la sociedad no es inferior a la vigencia del mismo y un (1) años más.

Personas Jurídicas Nacionales De Naturaleza Pública: Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátase de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que, conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta

b) Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.

c) Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Públicas o Privadas De Origen Extranjero: Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.
- b) El proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes, de conformidad con el artículo 6, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012 vigente según la normatividad.
- c) Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de tres (3) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo de la vigencia del contrato.
- d) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- e) Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Apoderado de persona jurídica extranjera: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán, además de lo anteriormente referido, acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

En el evento que el Apoderado en Colombia de que trata este numeral, sea persona natural, deberá acreditar su condición de Abogado o Comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia. La calidad de apoderado podrá ser persona natural y/o comerciante debidamente inscrito en la cámara de comercio.

c. CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL: Tratándose de personas naturales, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (1) mes anterior a la entrega de la documentación, en el cual conste que la actividad económica que ejerce le permita celebrar ejecutar el objeto contractual.

d. AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL: Si el estatuto social impone restricciones al Representante Legal para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato, se debe adjuntar copia del documento de autorización correspondiente, emitido por la junta de socios u órgano superior de gobierno social. Para el caso de consorcios o uniones temporales, dicho documento es exigible a cada uno de los integrantes, si sus estatutos individuales contienen la limitante.

e. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: Allegar Registro Único de Proponentes – RUP expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad que corresponda, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de la documentación, bajo los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan. Debe tener vigente y en firme su inscripción en el R.U.P. al momento de la presentación de los documentos habilitantes de acuerdo con lo estipulado en la Ley. Las personas naturales o jurídicas, deberán estar inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe estar inscrito en el R.U.P.

f. DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (cuando aplique):

Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, las personas que lo conformen deben presentar el documento de conformación con los siguientes requisitos:

1. Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o unión temporal y señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, así como el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Los integrantes del consorcio o unión temporal deben cumplir los requisitos legales y acompañar los documentos requeridos en este documento de condiciones.
2. La propuesta debe estar firmada por el representante que para el efecto designen los integrantes del consorcio o unión temporal o por intermedio de su agente comercial y/o mandatario con poder debidamente conferido para el efecto, de acuerdo con la Ley y demás figuras establecidas en el Código Civil y Código de Comercio. Casos en los cuales deberán adjuntarse el (los) documento(s) que lo acredite(n) como tal.
3. El plazo de duración debe ser igual al plazo de ejecución del contrato que se va a adjudicar y mínimo un (1) año más.
4. En caso de resultar favorecidos con la adjudicación para la suscripción del contrato deberá presentar el respectivo Registro Único Tributario – RUT del consorcio o unión temporal.

5. Los integrantes del consorcio o unión temporal no pueden ceder sus derechos a terceros, sin obtener la autorización previa, expresa y escrita de la entidad. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

6. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

7. Los proponentes personas jurídicas deben acreditar que se encuentran al día en el pago de sus aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales, pensiones) así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, durante un lapso que no será inferior a los últimos seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

8. Los integrantes de la figura asociativa (consorcio o unión temporal) deberán allegar de forma individual los requisitos jurídicos solicitados.

g. CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EQUIDAD CREE: La empresa interesada en participar deberá haber pagado los aportes a seguridad social (salud, pensión, ARL) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación), e impuesto sobre la renta y equidad CREE cuando aplique, para lo cual allegará certificación expedida por el revisor fiscal cuando cuente con esta figura según el tipo societario, o por el representante legal, en el cual se señale que la sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión, ARL) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación) e impuesto sobre la renta y equidad CREE cuando aplique de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación; deberán encontrarse plenamente identificados y en firme las calidades de representante legal y de revisoría fiscal dado el caso, al momento del cierre de la convocatoria.

h. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Documento de inscripción en el Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. De conformidad con el decreto 2460 de 2013 Expedido por la -DIAN.

i. CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: No podrán registrar antecedentes disciplinarios o inhabilidades vigentes, para lo cual, deberá allegar certificado que en tal sentido expidan la Procuraduría General de la Nación correspondiente al interesado (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica.

j. ANTECEDENTES JUDICIALES: De conformidad con el artículo 94 del Decreto –Ley 019 de 2012 ninguna persona está obligada a prestar un documento que verifique sus antecedentes judiciales para trámites con entidades de derecho público o privado. Sin embargo, la entidad, con fundamento en la mencionada disposición,

consultará los antecedentes directamente en los medios electrónicos que determine el Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.

k. CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: Con el fin de acreditar la no inclusión en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, la SECRETARÍA verificará el certificado que acredita que el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio, una unión temporal o una promesa de sociedad, no se encuentre(n) reportado(s) por el no pago de las multas contenidas en la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia.

I. CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona jurídica y su representante legal según se trate, no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral. Con el fin de acreditar el cumplimiento de la anterior obligación la entidad, verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho boletín. En el evento en que el proponente cuente con el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales, podrá aportarlo con su propuesta. (Esta consulta se debe realizar a través de la página Web www.contraloriagen.gov.co no tiene costo alguno).

m. CERTIFICADO ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018. Corresponde al Ministerio de Defensa-Policía Nacional, administrar la base de datos personales de quienes hayan sido declarados inhabilitados por delitos sexuales contra menores de edad; se verificará el certificado que acredita que el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio, una unión temporal o una promesa de sociedad, no se encuentre inhabilitado por este tipo de conductas.

n. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Se debe presentar la copia legible de la cédula de ciudadanía amarilla de hologramas, de conformidad con la Ley 757 de 2002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2009 del representante legal de la persona jurídica. En caso de consorcio o unión temporal, este requisito deberá cumplirse respecto de cada uno de sus integrantes o por el apoderado facultado para presentar la propuesta.

o. DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS: El representante legal de la persona jurídica debe anexar declaración expresa bajo la gravedad del juramento de que la empresa, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.

p. LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL): Copia legible de la libreta militar. En caso de consorcio o unión temporal, este requisito deberá cumplirse respecto de cada uno de sus integrantes. Lo anterior, siempre que se trate de hombres menores de 50 años, de conformidad con el artículo 111 de Decreto – Ley 2150 de 1995.

q. DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES: A la fecha de presentación de la oferta, el proponente no se debe encontrar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución y la ley, para contratar con entidades estatales, hecho que se hará constar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta. Cuando se trate de una unión temporal o consorcio, cada uno de sus miembros deberá manifestarlo.

r. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El oferente deberá garantizar el cumplimiento de la oferta que presenta en el proceso de contratación y la suscripción del respectivo contrato, en caso de que este le sea adjudicado, mediante la constitución de una garantía de seriedad de la misma, a favor de la ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL por un valor equivalente al diez (10%) del valor del presupuesto oficial determinado para la contratación, válida como mínimo por TRES (3) MESES contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. La garantía no podrá tener cláusulas excluyentes adicionales a las timbradas en ella. El oferente, por el acto de ofertar, acepta que La ENTIDAD solicite ampliar el término de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario. Los costos que se causen por la expedición o prórrogas de la garantía estarán a cargo del oferente. El oferente, por el acto de ofertar, acepta que la entidad solicite ampliar el término de vigencia de la garantía, en la medida en que ello sea necesario. Los costos que se causen por la expedición o prórrogas de la garantía estarán a cargo del oferente.

COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1882 DE 2018, EL OFERENTE DEBERÁ ALLEGAR LA GARANTÍA DE LA OFERTA JUNTO CON LA PROPUESTA SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA.

s. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE CONSTE QUE AL PROPONENTE NO LE HAN HECHO EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA O HA REALIZADO EL PAGO PARA EVITAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL O HA SIDO SANCIONADO EN LA ETAPA CONTRACTUAL (MULTAS O PENAL PECUNIARIA) POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS. (Anexo 2)

El PROPONENTE debe adjuntar anexo a su OFERTA una certificación expedida por el Representante Legal en donde manifieste bajo la gravedad del juramento, que no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de OFERTA u otra garantía, o ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual o ha sido sancionado en la etapa contractual (multas o penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en los últimos cinco (5) años.

En el evento que al PROPONENTE, le hayan hecho efectiva la garantía de seriedad de la OFERTA u otra garantía o haya pagado su valor asegurado para evitar la ejecución de la misma por entidades públicas o privadas en los últimos cinco (5) años en la etapa precontractual o le hayan impuesto sanción contractual (multa o penal pecuniaria), deberá adjuntar a su OFERTA una certificación expedida por el representante Legal en donde informe la ocurrencia del hecho y la entidad que la hizo efectiva o la impuso según el caso, con el fin de verificar su alcance. **Los cinco (5) años deben ser anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de selección.**

En el evento que la efectividad de la(s) garantía de la OFERTA o la sanción sea impuesta por entidades privadas, esta debe ser producto de una relación precontractual o contractual, debidamente suscrita y formalizada mediante los procedimientos legales correspondientes.

Si la OFERTA es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la certificación solicitada en el presente numeral.

t. HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA - Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.

u. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente diligenciará el Anexo No. 3 del proceso con el fin de suscribir el pacto de probidad, que busca fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

v. REDAM: El proponente aportará el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.

9.2. EXPERIENCIA. El proponente deberá acreditar en máximo dos (2) certificaciones de contratos cuyo objeto esté relacionado con la comercialización, venta o suministro de dotación o implementación deportiva. El valor total de la sumatoria de los certificados debe ser igual y/o superior al presupuesto oficial.

EXPERIENCIA EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYMES:

En virtud a los criterios diferenciales señalados en el Decreto 1860 de 2021, los proponentes que acrediten suficientemente su calidad de emprendimientos, empresas de mujeres y/o MiPymes acreditarán la experiencia con máximo tres (03) certificados de contratos cuyo objeto esté relacionado con la comercialización, venta o suministro de dotación o implementación deportiva. El valor de Dichos contratos individuales o sumados deberá corresponder al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

NOTA: Para las ofertas presentadas por una MiPymes, se verificarán los términos descritos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015. Acreditación del tamaño empresarial. Las empresas deberán acreditar su tamaño empresarial mediante certificación donde conste el valor de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o los obtenidos durante el tiempo de su operación, de la siguiente forma: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por estas. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal o el contador o revisor fiscal, si están obligadas a tenerlo. Para los anteriores efectos, deberán observarse los rangos de clasificación establecidos en el presente Capítulo. PARÁGRAFO. Para la aplicación de los incentivos del sistema de compras y contratación pública, la acreditación del tamaño empresarial se efectuará de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo aclaren, modifiquen o adicionen.

NOTA 1: Para acreditar la experiencia no se aceptarán copias de contratos.

NOTA 2: Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia se hayan ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá especificarse el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros y anexar copia del acuerdo y solo se tendrá en cuenta el porcentaje que corresponda al proponente.

NOTA 3: En caso de consorcios y uniones temporales la experiencia podrá ser acreditada por uno solo de sus integrantes o por la sumatoria de la experiencia de los mismos.

9.2.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

a) El proponente deberá aportar las certificaciones de cumplimiento de los contratos que pretenda acreditar. Así mismo, el proponente deberá diligenciar los formatos dispuestos para ello. En caso de no allegar certificación, podrá allegar copia del contrato acompañado del acta de recibo final o acta de terminación y/o liquidación del mismo.

b) Para efectos de convertir a salarios mínimos (SMMLV) el valor de los contratos presentados para acreditar experiencia del proponente, se realizará con el valor del salario mínimo vigente en la fecha de suscripción del contrato, para calcular el valor en SMMLV de las adiciones celebradas en la ejecución del contrato se tomará el SMMLV del momento de la suscripción de la misma.

c) La Entidad se reserva el derecho de verificar y solicitar durante la evaluación, la información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada.

d) Según lo dispuesto en el Decreto 019 de 2012 en el evento en que los oferentes presenten contratos suscritos con la Secretaría de Desarrollo Social y Político, la Entidad se reserva el derecho de realizar las verificaciones correspondientes en sus propios archivos.

e) Cada una de las certificaciones o acreditaciones de los contratos que presente el proponente, deberá contener e indicar como mínimo la siguiente información:

- i. Nombre o razón social del contratante.
- ii. Nombre o razón social del contratista.
- iii. Número del contrato
- iv. Objeto del contrato
- v. Fecha de suscripción del contrato
- vi. Fecha de iniciación
- vii. Fecha de terminación.
- viii. Valor de los códigos UNSPSC ejecutados
- ix. Valor del contrato
- x. Datos de contacto
- xi. Para los contratos ejecutados en asociación se debe especificar el porcentaje de participación.
- xii. Las certificaciones deben venir debidamente suscritas por la persona facultada para expedirla.
- xiii. En la certificación de cada contrato, deberá indicarse el valor inicial y el valor de las adiciones en el caso de que se hayan presentado, caso en el cual se tomará como único valor el correspondiente a la sumatoria del valor inicial y sus adiciones.
- xiv. No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo oferente o cualquiera de los integrantes (Auto certificaciones).

Nota: Si en las certificaciones presentadas por los proponentes NO se encuentra explícitamente lo requerido en los literales anteriores, se solicitará en el periodo establecido para subsanación se allegue la documentación correspondiente, en la cual se pueda revisar lo requerido por la entidad.

f) Cuando la experiencia reportada se haya facturado en moneda extranjera diferente al dólar americano, se realizará su conversión a dólares americanos de acuerdo con las tasas de cambio estadísticas publicadas por el Banco de la república en el sitio Web <http://www.banrep.gov.co> teniendo en cuenta la fecha de suscripción del contrato, y luego se procederá a su conversión a dólares americanos y seguidamente a pesos colombianos.

g) Todos los soportes y documentos de la propuesta deben ser legibles y verificables.

h) El proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia para acreditar los requisitos de experiencia exigidos, puede allegar los siguientes documentos, los cuales serán verificados directamente por parte de la Secretaría:

- Certificaciones que contengan la información descrita en el literal a) del presente numeral.
- Fotocopia de contratos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación o de recibo final y de tales documentos se derive, como mínimo, la totalidad de la información que permita verificar el cumplimiento de la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones.
- El proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia, podrá adjuntar a la(s) certificación(es) o contratos, todos los documentos que sirvan de soporte o prueba del (los) mismo(s), siempre que de dichos documentos se derive como mínimo la información que permita verificar el cumplimiento de la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones.
- Si el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia, allega certificaciones de contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, la certificación deberá indicar el número de integrantes y el correspondiente porcentaje real de participación y se le acreditará en la evaluación su porcentaje real de participación dentro de la Unión Temporal o Consorcio. En caso de no ser posible la determinación del porcentaje de participación, no se tendrá en cuenta la certificación.
- Los valores de las certificaciones deben ser expresados en pesos colombianos, no obstante, si dichos valores se expresan en dólares americanos, los mismos se convertirán a la tasa de cambio del dólar americano a la fecha de iniciación del respectivo contrato.

i) Para la experiencia acreditada en este proceso por estructuras plurales, tales como Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes sin tener en cuenta el porcentaje de participación del Consorcio o Unión Temporal dentro de este proceso de selección.

j) En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la sumatoria de la experiencia de los miembros debe corresponder mínimo el 100% del presupuesto y podrá ser presentada por uno de los miembros del proponente plural o todos estos.

k) El proponente que haya ejecutado los contratos como miembro de un consorcio, unión temporal, o sociedades en general, debe tomar para estos efectos, solo el porcentaje del valor del contrato que él ejecutó.

l) En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, la experiencia habilitante debe ser acreditada por uno (1) o máximo dos (2) certificaciones de contratos. Una vez cumplida la experiencia habilitante cada uno de los integrantes deben tener estos contratos debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) en mínimo un (01) código de las clasificaciones de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) señalado.

LA ENTIDAD se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones aportadas o de solicitar los respectivos contratos o documentos que la soporten.

Nota 1: La inscripción en el RUP del proponente debe encontrarse en firme y vigente antes de la adjudicación del presente proceso de selección con fecha de cierre a diciembre 31 de 2023.

Nota 2: De acuerdo con lo señalado en el inciso tercero del numeral 6.1. de la Ley 1150 de 2007, el Certificado es plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constatar. Si la certificación incluye varios contratos se deberán indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos. Se tendrán en cuenta para la verificación

aquellas certificaciones que reúnan la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones. No obstante, lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Social y Político, podrá verificar la información contenida y podrá solicitar aclaraciones sobre los datos consignados en las certificaciones.

Nota 3: Si la constitución del Proponente es menor a tres (3) años, puede acreditar esta experiencia registrada en sus accionistas, socios o constituyentes.

10. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

10.1 El proponente deberá acreditar que posee un taller debidamente registrado como establecimiento de comercio, agencia o sucursal ante Cámara de Comercio, vigente a la fecha de cierre del proceso, especializado en actividades relacionadas con el objeto del contrato. El taller deberá contar como mínimo con las siguientes máquinas:

A. 3 UNIDADES FILETEADORA MECATRÓNICA 5 HILOS:

Especificaciones

- Función: Fileteado a 5 hilos con puntada de seguridad gama genérica
- Garantía: 12 meses por kit electrónico y 06 meses por descalibraciones mecánicas
- Tipo de aguja: B27
- Panel multifunción externo

Voltaje 110 v

- Velocidad: Variable desde 200 hasta 4000 rpm
- Posicionador de aguja
- Luz led original integrada
- Motor direct drive incorporado de 550w

B. 2 unidades Collarín

Especificaciones:

- Longitud de la puntada, mm 4.4
- Rango de avance diferencial 0,5-1,3
- Espesor de la aguja No. 75-90
- Aguja aplicables UYx128GAS
- Número de agujas 3
- Número de hilos cuatro
- Tipo de grasa automático
- Altura de elevación del prensatelas, mm cinco
- Posicionamiento de la aguja hay
- Velocidad máxima de costura 6000
- Características del motor servo motor incorporado
- Longitud de rebordeado, mm 4.4
- Distancia estándar entre agujas, mm5,6

C. 1 MAQUINA PLANA MECATRONICA

- Max. velocidad de costura 5.500 sti / min
- Max. largo de puntada 5 mm
- Levantamiento del prensatelas A mano: 5,5 mm; por rodilla: 13 mm

D. 1 UNIDAD PLANA MECATRONICA MAQUINA DE COSER.

- Max. velocidad de costura 5.500 sti / min
- Max. largo de puntada 5 mm
- Levantamiento del prensatelas A mano: 5,5 mm; por rodilla: 13 mm
- Tipo de aguja DBX1

La verificación se hará mediante visita técnica durante la etapa de evaluación, inventario de equipos, y certificado de existencia del establecimiento o registro mercantil emitido por la Cámara de Comercio, como sucursal, agencia o establecimiento de comercio del proponente.

Igualmente con la oferta se deberá enviar registro fotográfico de la maquinaria requerida y ficha técnica de la misma. La entidad se reserva el derecho de realizar visita de verificación si lo considera pertinente al momento de la evaluación.

11. ACUERDO COMERCIAL:

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES				
Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	APLICA	EXCEPCIÓN
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios a partir de \$818'781.000 COP. Servicios de construcción a partir de \$20.469'524.000 COP.	NO	NO
	Perú		NO	NO
	México	N/A	NO	NO
Canadá		N/A	NO	NO
Chile		Bienes y servicios a partir de \$818'650.000 COP.	NO	NO
		Servicios de construcción a partir de \$20.466'258.000 COP.		
Corea		Bienes y servicios a partir de \$834'620.000 COP.	NO	NO
		Servicios de construcción a partir de \$62.596'500.000 COP.		
Estados AELC (* * Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza),		Bienes y servicios a partir de \$818'600.000 COP.	NO	NO
		Servicios de construcción a partir de \$20.465'000.000 COP		
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios a partir de \$1.481'116.000 COP.	NO	NO
		Servicios de construcción a partir de \$20.868'078.000 COP		
México		N/A	NO	NO

Triángulo Norte	El Salvador	A partir del límite inferior de la menor cuantía de la Entidad (\$57'057,196 COP).	SI	NO
	Guatemala		SI	NO
	Honduras	N/A	NO	NO
Unión Europea (* 27 PAISES) y Alemania, España, Luxemburgo, Austria, Finlandia, Malta, Bélgica, Francia, Países bajos, Bulgaria, Grecia, Polonia, Chipre, Hungría,	Bienes y servicios a partir de \$818'660.000 COP.		NO	NO
	Servicios de construcción a partir de \$20.466'500.000 COP.		NO	NO
VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES				
Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	APLICA	EXCEPCIÓN
Portugal, Dinamar3ca, Irlanda, Reino unido, Eslovaquia, Italia, República Checa, Eslovenia, Letonia, Rumania, Estonia, Lituania, Suecia				
(*) Fuente	https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf#page=22&zoom=100,0,0			
* Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).				

12. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Por tratarse de un proceso de características técnicas uniformes en el que los parámetros técnicos se encuentran predeterminados se tendrá en cuenta como único criterio de calificación el precio de la oferta.

13. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS: Una vez recibidas las ofertas según el cronograma del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, el Comité Evaluador efectuará las revisiones, informes y actas respectivas, con base en el cronograma el Informe de Evaluación se publicará en SECOP II.

14. MÁRGENES DE MÍNIMOS DE MEJORA DE OFERTA: ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2 NUMERALES 1 Y 6, ARTÍCULO 2.2.1.2.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015. Durante el evento de la subasta inversa electrónica los proponentes deberán realizar los lances con un margen de descuento del 3% sobre el último menor lance válido.

El lance no válido será rechazado de manera automática por la plataforma del SECOP II dispuesta para los eventos de subasta inversa.

15. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA SUBASTA INVERSA: Previo al inicio de la subasta electrónica, se procederá a abrir el sobre electrónico número dos que contiene la oferta económica inicial de los proponentes habilitados con el fin de verificar que las ofertas no superen los valores de referencia establecidos en proceso ES DECIR, LOS OFERENTES SE PRESENTARÍAN POR EL VALOR UNITARIO DEL PASAJE.

La entidad hará públicas las ofertas económicas iniciales de todos los proponentes habilitados y es responsabilidad de cada oferente conocer los ofrecimientos de los demás participantes para cotejar errores de la plataforma frente al menor valor con el cual inicia la subasta (el error se genera por las diferentes formas en que cada oferente presenta su oferta y que la plataforma realiza un proceso de automatización).

La entidad verificará que el valor unitario por elemento no sea superior al precio unitario fijado como VALOR TOPE.

Las propuestas que sobrepasen dicho valor quedarán inhabilitadas para participar en la diligencia de subasta inversa. Se procederá a realizar la subasta inversa de forma electrónica en la fecha y hora establecidas para el efecto, en el cronograma del proceso, con los proponentes habilitados en la evaluación de los dos sobres (habilitante y económico).

Sólo los proponentes que se encuentren habilitados podrán hacer lances para mejorar la menor oferta inicial de precio.

Durante la audiencia se prohíbe a los oferentes participantes pactar acuerdos antes de la diligencia de subasta que configure el delito de colusión, en caso de existir será denunciado por la entidad, atendiendo lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011, "Acuerdos restrictivos de la competencia. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410 A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para contratar con entidades estatales por ocho (8) años..."

Requerimiento Técnico: El proponente que haya sido habilitado para participar en el proceso de selección dentro del evento de subasta inversa electrónica, deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones técnicas para su participación en el evento de subasta a través de la herramienta destinada para tal fin:

- CONEXIÓN INTERNET ESTABLE.
- USUARIO Y CLAVE EN EL SECOP II

NOTA 1: Será responsabilidad del oferente su participación en el evento establecido anteriormente. En todo caso, no podrá alegar la falta de conocimiento de las actividades realizadas durante la subasta electrónica, toda vez que con la presentación de la propuesta el proponente acepta las condiciones establecidas.

NOTA 2: La entidad advierte que ante cualquier problema al momento de cargar la oferta en la plataforma del SECOP II que imposibilite adjuntar los documentos con éxito y publicar su oferta al presente proceso de selección, el oferente deberá acreditar los requisitos en el protocolo de indisponibilidad dispuesto por Colombia Compra Eficiente.

Desarrollo del Evento de Subasta Inversa Electrónica: A continuación, se señala el procedimiento que se seguirá para la realización de la subasta inversa electrónica:

La subasta se realizará en línea a través de la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

Al módulo de la subasta, sólo tendrán permiso de ingresar para participar los proveedores admitidos en el informe de habilitación del proceso publicado por la entidad (Aquellos que cumplieron con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso).

Los proponentes habilitados, ingresarán a la subasta con su usuario y contraseña desde el módulo gestor de subastas del SECOP II, o desde el correo electrónico de invitación a la subasta que envía automáticamente la plataforma a los proveedores admitidos.

En caso de que se presente un sólo proponente habilitado y/o admitido, la entidad adjudicará el presente proceso al único oferente siempre y cuando su oferta no supere el presupuesto oficial de la entidad.

En caso contrario, es decir, si el valor total ofertado supera el presupuesto oficial, la oferta será rechazada y el proceso será declarado desierto.

Una vez se cumpla la hora de inicio de la subasta definida por la entidad, automáticamente SECOP II inicia el conteo regresivo del tiempo estimado para la subasta y muestra a los proponentes el botón “Comenzar lances”, “Presentar lance”.

En esta acción se muestra una ventana con el detalle de los bienes a ofertar, el valor total del lance para el grupo y la posición en la que quedará ubicado el proponente después de hacer el lance.

El oferente deberá ofertar por la totalidad de artículos, pero el lance quedará hecho por el total de la lista de bienes.

SECOP II publicará en tiempo real el valor del mejor lance, permitiendo a los Proveedores conocer el último lance realizado durante el evento de subasta.

Los Proveedores podrán ver el valor del mejor lance a través de la columna que se denomina “Lance actual”.

Durante el término de la subasta que será de **45 minutos** sin tiempo adicional o extra, los proponentes harán los lances que consideren, y la entidad a través del chat fungirá como moderador. Terminado el tiempo los oferentes no podrán presentar más lances. En ese momento el SECOP II envía un correo electrónico a los proveedores informando la finalización de la subasta.

Cuando el Proveedor haga clic en “Presentar lance” la plataforma validará que cumple con el margen mínimo establecido en la configuración por parte de la Entidad Estatal; ya sea por valor o porcentaje.

Si el Proveedor cumple con el margen mínimo, SECOP II le indicará el valor ofertado para cada artículo (bien o servicio a contratar), el valor total del lance y la posición en la que queda (primer lugar). Una vez confirme este lance, será visible para la entidad estatal.

Si el Proveedor no cumple con el margen mínimo, SECOP II no lo dejará presentar el lance hasta que este sea válido.

Así mismo, La entidad configurara la subasta de tal forma que, durante la misma, no pueda identificar los proponentes que realizan los lances, a lo que la plataforma asignara un número o letra y solo hasta su terminación podrá saber el origen de los mismos.

Durante el evento de la subasta inversa electrónica los proponentes deberán realizar los lances con un margen de descuento del 3% sobre el último menor lance válido.

El lance no válido será rechazado de manera automática por la plataforma del SECOP II dispuesta para los eventos de subasta inversa.

El Proveedor podrá retirarse de la subasta electrónica una vez incluya una justificación así:

- a) Podrá “Finalizar participación” en la sección de “Configuración” del módulo de subasta electrónica en la vista de los Proveedores.
- b) El Proveedor deberá incluir de forma obligatoria la razón por la cual se retira del evento de subasta electrónica.
- c) El Proveedor podrá finalizar su participación antes de que termine el tiempo establecido por la entidad estatal para el desarrollo de la subasta. Una vez finalizada su participación, la Entidad no tendrá opción para habilitar nuevamente la participación del Proveedor en el evento de subasta electrónica.

De conformidad con la regla establecida para la subasta electrónica, solamente serán válidos los lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el margen mínimo establecido frente a su propia oferta anterior.

La entidad no se hace responsable de responder mensajes enviados durante la subasta por un canal diferente al de la subasta misma.

Los oferentes podrán realizar cuantos lances consideren necesarios dentro del término TOTAL establecido en la subasta, siempre y cuando cumplan con el margen mínimo establecido para su oferta anterior.

El primer valor incluido para participar de la subasta no se entiende como un lance de mejora, si éste no mejora la misma.

Todo ofrecimiento posterior válido anula el anterior efectuado por el mismo proponente, de tal forma que al final de la subasta inversa la única propuesta que se toma de cada proponente se constituirá como la propuesta económica definitiva.

En el evento en que un proponente habilitado no asista a la audiencia pública de subasta inversa, la entidad tomará como su propuesta económica definitiva la oferta económica inicial (importante revisar las ofertas de los otros participantes).

Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la entidad previa a la adjudicación adelantará el proceso establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Una vez Adjudicado el contrato, la entidad hará público el resultado del certamen incluyendo la identidad de los proponentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.4 Decreto 1082 de 2015.

La subasta se dará por terminada cuando el cronometro llegue a 00:00 (cero) y no se otorgue a los oferentes la posibilidad de realizar sus lances (incluyendo las prórrogas otorgadas en la plataforma) así mismo se recomendará la adjudicación del contrato al proponente que haya presentado el lance de menor valor durante el procedimiento de subasta inversa (siempre y cuando su propuesta no sea artificialmente baja).

Si los oferentes no presentan lances durante la Subasta, la Entidad debe adjudicar el contrato al oferente habilitado que haya presentado el precio inicial más bajo.

Una vez terminada la subasta electrónica el Proveedor que se retiró podrá visualizar el resultado final.

El SECOP II dispone de una herramienta de chat que permite intercambiar mensajes entre la entidad y los proveedores durante la subasta. El chat entre proveedores no está habilitado. En "Mensajes" puede consultarse el histórico de conversaciones sostenidas entre la entidad y los proveedores durante la subasta. Esta herramienta, sólo estará disponible durante la subasta.

Los proponentes que den información de sus ofertas o lances por el chat o de alguna manera realice alguna manifestación que de alguna forma pueda incidir en la selección objetiva del proceso podrá ser excluido discrecionalmente por la entidad del evento de subasta.

Al finalizar la subasta, la entidad exportará los informes que arroja la plataforma del SECOP II informe general (PDF) e informe detallado (Excel), siendo este último el contentivo de toda la trazabilidad del evento de subasta incluyendo los mensajes del chat y el detalle de los lances.

En caso de empate, la entidad seleccionará al oferente que haya presentado la oferta inicial de menor valor.

Una vez terminada la subasta, es decir el tiempo de esta, SECOP II muestra a cada proponente el valor total de su último lance y la posición en la que terminó la subasta. Al proponente ganador le aparecerá un indicador verde con la posición No. 1 y podrá consultar el número de lances que realizó en el transcurso de la subasta.

NOTA 1: La plataforma donde se realizará el evento de la subasta inversa electrónica, es propiedad del SECOP II, su funcionamiento y administración técnica corresponde a Colombia Compra Eficiente. Durante el evento de subasta el Municipio de Santa Rosa de Cabal solo actuará como moderador del mismo y lo hará a través del chat del mismo.

NOTA 2: La entidad se reserva la posibilidad de realizar cambios en la fecha y hora del evento de subasta de acuerdo a la dinámica del proceso, lo cual informara a través de mensaje público en el módulo del proceso.

NOTA 3: Los proponentes son responsables de estudiar y conocer el manejo de la plataforma de SUBASTA ELECTRONICA DEL SECOP II, el municipio de Santa Rosa de Cabal no se hace responsable de los errores o el desconocimiento del manejo de la plataforma.

Adjudicado el contrato, la entidad hará público el desarrollo y resultado de la subasta incluyendo la identidad de los oferentes habilitados.

ASPECTO A TENER EN CUENTA:

No siempre la recomendación del ganador que hace la plataforma o encontrarse en primer lugar de la subasta significa que ese oferente es el ganador de la subasta, ya que, la plataforma simplemente realiza un proceso de automatización, razón por la cual la entidad hace referencia a la revisión de los mensajes que se generen por el canal de la subasta y en la obligación de los proponentes de revisar las ofertas de los demás competidores.

De existir discrepancias entre la recomendación que realiza la plataforma frente al ganador de la subasta y el ganador en circunstancias establecidas en los anteriores literales, la entidad dará prevalencia al presente texto.

SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA SUBASTA: Si durante la subasta se presentan inconvenientes que impliquen su suspensión o cancelación, se programará una nueva fecha para tal fin y se enviará una notificación a los proveedores, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 de la Guía para hacer un Proceso de Subasta Inversa en el SECOP II.

SOPORTE TÉCNICO: Los oferentes habilitados cuentan con el soporte técnico a través de la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente. Al número 031-7456788 de la Ciudad de Bogotá D.C.

16. FACTORES DE DESEMPATE.

De acuerdo al numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de empate al terminar la Subasta Inversa, la entidad estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial.

En caso de persistir el empate la entidad estatal debe aplicar las reglas del Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutua que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutua aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutua ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural .
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
12. Utilizar un método aleatorio de balotas para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en el presente documento.

17. RIESGOS: (Art. 4 Ley 1150-. Art. 2.2.1.1.2.1.1, numeral 6º Decreto 1082 de 2015)

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, el manejo del anticipo, disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, la responsabilidad laboral, la normatividad aplicada, entre otros, esta información se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible, según matriz anexa que hace parte integral del presente estudio.

TIPIFICACIÓN		ESTIMACIÓN		ASIGNACIÓN		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO	ENTIDAD	CONTRATISTA	
Riesgo Comercial	Alzas mayores a 50% en los insumos y materias primas para la dotación.	MEDIA-ALTA	BAJO		X	Verificación y análisis constante de los cambios que pueden incidir en el contrato
Riesgo Operacional	Deficiencia en la calidad de los materiales utilizados que repercutan en los elementos entregados	BAJA	MEDIO-BAJO		X	Solicita las garantías necesarias que respalden la contratación
Riesgo Operacional	Daños o pérdidas totales o Parciales de maquinaria, equipos o materiales.	MEDIA-BAJA	BAJO		X	Establecer como una obligación del contratista, asumir las erogaciones que le correspondan.
Riesgo Operacional	Atrasos por parte del contratista en los pagos a los trabajadores en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.	BAJA	MEDIO - BAJO		X	Solicitar la constancia de encontrarse al día en el pago de la seguridad social con la presentación de los informes.

17.1 EVALUACION DEL RIESGO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS:

Dar cumplimiento total al objeto de la presente contratación y en consecuencia entregar los productos planteados en el presente estudio previo permitirán a la administración Municipal alcanzar los objetivos y las metas de su Plan de Desarrollo Municipal en los cuales se fundamenta el mismo, de llegar a darse ocurrencia y materialización de cualquiera de los riesgos previsibles descritos no se podría dar cumplimiento a las metas y objetivos bajo los cuales se sustentó el presente estudio previo.

17.2 FORMAS DE MITIGAR EL RIESGO:

Con el seguimiento a las actividades que hacen parte del objeto contractual por parte del supervisor del contrato se logra verificar el cumplimiento del mismo.

SUFICIENCIA Y COBERTURA DE LAS GARANTÍAS (Artículo 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.3.2.11. Decreto 1082 de 2015)

Es necesario solicitar garantías en razón a que analizado el servicio que se requiere contratar y las obligaciones derivadas del mismo, se considera que deben existir garantías que permitan a la entidad en caso de un incumplimiento total o parcial recurrir a la compañía de seguros y reclamar los perjuicios ocasionados, por lo que se requiere que el contratista otorgue a favor del Municipio las siguientes garantías.

GARANTÍAS	% DEL AMPARO
DE CUMPLIMIENTO	Por cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al mismo y ocho (8) meses más.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más.
--	---

PARAGRAFO 1: En la Garantía Única, se dejará expresa la siguiente constancia “En el evento en que no se llegare a liquidar el contrato dentro del término previsto de seis (6) meses, después de terminado el plazo de ejecución del mismo, se ampliará la vigencia de la garantía única para el amparo de Cumplimiento por veinticuatro (24) meses más, de conformidad con el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PARAGRAFO 2: Es obligación del contratista asumir los gastos que se deriven tanto de la constitución de la Garantía Única, como de la ampliación de la vigencia de la misma.

PARAGRAFO 3: El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducida por razones de las reclamaciones efectuadas por el Municipio. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia según el caso.

El incumplimiento de la obligación del contratista de mantener la suficiencia de la garantía facultará al Municipio para declarar la caducidad del contrato.

18. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código BPIM: 2024666820001

Proyecto: Fortalecimiento de la promoción y de los procesos de formación e iniciación de la actividad deportiva y hábitos de vida saludables para el uso adecuado del tiempo libre de la comunidad de santa rosa de cabal

Componente: Deporte y Recreación

Actividad: Apoyar los requerimientos logísticos y de dotación para un buen desarrollo de los juegos intercolegiados.

Responsable Banco de Proyectos de Inversión: RAUL HENAO ROSERO

Cargo: Coordinador del Banco

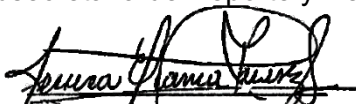
19. SUPERVISIÓN Y ÁREA RESPONSABLE DEL ESTUDIO Se considera idóneo para desarrollar la supervisión al contrato:

Se considera idóneo para desarrollar la supervisión al contrato:

Nombre: YESICA ELIANA RAMIREZ LÓPEZ

Cargo: Subsecretaria de Deporte y Recreación

Firma:





SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**

AREAS RESPONSABLES DEL ESTUDIO

Nombre: DUBERNEY GUTIERREZ ZAPATA

Cargo: Secretario de Desarrollo Social

Firma:

Revisión Legalidad: GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA
Subsecretaria de Contratación.

Proyectó: Sandra Vivas Rivillas
Subsecretaria de Deporte y Recreación



www.santarosadecabal-risaralda.gov.co

Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600
Código postal 661020

